

FORO EDUCATIVO DISTRICTAL

2022 >>

Nuevos *caminos* hacia la
educación del **siglo XXI**

Memorias



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria de Educación Del Distrito

Edna Cristina Bonilla Sebá

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Andrés Mauricio Castillo Varela

Subsecretaria de Integración Interinstitucional

Deidamia García Quintero

Subsecretario de Acceso y Permanencia

Carlos Alberto Reverón Peña

Subsecretario de Gestión Institucional

Raúl Javier Manrique Vacca

Jefe de la Oficina

Asesora de Planeación

Juan Sebastián Contreras Bello

Directora de Educación Preescolar y Básica

Marcela Bautista Macia

Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Edwin Alberto Ussa Cristiano

Directora de Relaciones con el Sector Educativo Privado

Rocío Jazmín Olarte Tapia

Equipo Técnico

Despacho de la Secretaria

Helen Johanna Orjuela Tacha

Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

Sergio Fabián Lizarazo Vega

Dirección de Educación Preescolar y Básica

Claudia Paulina Pabón Pulido

Yelmis Dalina Sánchez Vásquez

Edgar Andrés Villalba Sarmiento

Mónica Guevara Jiménez

Laura Milena Melo Sánchez

Andrea Alessandra Muñoz Coderque

Iván Felipe Salazar Hurtado

Gloria González

Liliana Gómez Montoya

Sonia Marcela González Beltrán

Subsecretaría de Integración Interinstitucional

Laura Andrea Rivas Bolívar

Laura Algarra Gil

Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Edna Margarita Vargas Romero

Fredy Alejandro Robayo Corredor

Darío Armando Rojas López

Sara Judith Juliana Soto Mendoza

Lía Valeria Lian Lemus

Paula Andrea Monroy Sastoque

Cesar Augusto Rodríguez Buenaventura

Jeimmy Ramos Colmenares

Johanna Andrea Rodríguez Salgado

Andrés Felipe Avendaño Herrera

Juana Valentina Pérez Méndez



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado

Jorge Luis Bonilla Silva
Mariana de Jesús Perea Urrea
Adriana del Pilar Ayala Posso
Guillermo Andrés Medina Vanegas
Jaime Sebastián Lobo Tovar
Alejandro Solano Acosta Madiedo
Mónica Esperanza Arias Sáenz
Paola Andrea Uribe Parra
Jhon Jaime Figueroa Antury

Dirección de Cobertura

Erika Johanna Sánchez Casallas
David Eduardo Vargas Jiménez

Equipo de organización y coordinación general

María Virginia Rodríguez De Valdenebro
Margarita María García Lebette
Franssy Carolina Basto Peñuela

Equipo de Curaduría Universidad Externado de Colombia

Carolina Quevedo Gualteros
Cecilia Dimaté Rodríguez
Santiago Tellez Cañas
Alex Buitrago
Javier Caballero
Alba Nury Martínez
Daniel Rueda Gómez
Gina Caicedo
Wilson Muñoz
Vanessa Moreno
Laura Camila Martínez

Andy Santiago Triana
Sandra Gaona
Lyda Molina
Daniel Valencia
Deissy Serrato
Alejandro Mojica
María Clara Elizabeth Bernal
María Alejandra Tamayo
Miguel Esteban Monguí
Stephany Arenas
Nicolás Pardo
Gloria Mora
Jeysser Otero
Esmeralda Castro
Paola Andrea Sanabria

Corrección de estilo

Enrique Oswaldo Ferrer Corredor

Diagramación

Nicolás Rojas Robles

ISSN: 2745-1232

Bogotá D.C.

2023

Contenidos

1

Reflexiones sobre los nuevos caminos para la educación del siglo XXI 7

Foros Institucionales 12

Grado de discusión de los ejes	15
Nivel de importancia de los ejes propuestos	19
Temas de discusión con mayor nivel de importancia dentro de cada eje temático	22
Eje 1: Formación integral y de calidad con pertinencia y relevancia	23
Eje 2: Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	23
Eje 3: Trayectorias educativas: acceso y permanencia con equidad	24
Eje 4: Gestión eficiente y eficaz de la educación	25
Recomendaciones y conclusiones de los foros institucionales	27
Propuestas de modificación normativa	28

Foros Locales 31

Principales temas y subtemas discutidos en los foros locales	33
Propuestas y experiencias transformadoras presentadas en los foros locales	34
Distribución de propuestas y experiencias transformadoras discutidas por eje temático	35
Contenidos de las propuestas y experiencias discutidas	36
Propuestas y experiencias seleccionadas	37
Postulaciones seleccionadas por eje temático	38
Análisis de las postulaciones seleccionadas	39
Recomendaciones a actores clave para la implementación de las propuestas y experiencias transformadoras	41
Principales conclusiones de los Foros Locales	42
Listado de propuestas y experiencias transformadoras seleccionadas en las localidades	45

2

3

4

Foro Distrital 47

Recuento día 1 - 26 de septiembre 50

Recuento día 2 - 27 de septiembre 57

La experiencia ganadora del FED 2022 65

Conclusiones y Recomendaciones 67

5

Elementos generales para la construcción de una propuesta de transformación normativa en el contexto del Foro Educativo Distrital 2022 “Nuevos caminos hacia la educación del siglo XXI” 70

¿Por qué es necesaria una transformación del sistema educativo colombiano? 71

Elementos conceptuales relevantes para la transformación de los sistemas educativos 72

Fuentes de información y metodología de priorización de las propuestas discutidas en el FED 2022 74

Fuentes de información 74

Metodología de priorización 74

Temáticas identificadas en las fuentes de información y ejercicio de priorización 75

Diez recomendaciones para la transformación del sistema educativo colombiano 78

Recomendación 1: Mejoramiento y dotación de infraestructura y recursos educativos 78

Recomendación 2: Transformación curricular 78

Recomendación 3: Formación Integral 80

Recomendación 4: Educación socioemocional para la paz y la convivencia 80

Recomendación 5: Gestión de la educación 81

Recomendación 6: Acceso, equidad y cobertura 82

Recomendación 7: Profesión, formación y reconocimiento docente ... 83

Recomendación 8: Organización escolar flexible 84

Recomendación 9: Financiación de la educación 84



5

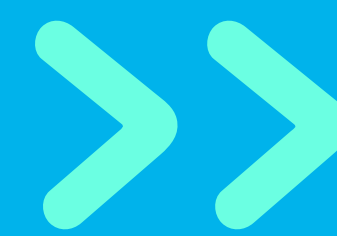
Recomendación 10: Cierre de brechas en la trayectoria educativa	85
Hoja de ruta y criterios para la implementación	87
Paso 1: Financiación de la educación (Recomendación 9) y transformación curricular (Recomendación 2)	88
Paso 2: Recomendaciones relacionadas con el núcleo pedagógico (Recomendaciones 1, 3, 4, 7 y 8)	88
Paso 3: Recomendaciones 5, 6 y 10	88
Criterios de implementación	89



Nuevos **caminos** hacia la
educación del **siglo XXI**

1

Reflexiones sobre
los nuevos caminos
para la educación
del siglo XXI



Reflexiones sobre los nuevos caminos para la educación del siglo XXI

En virtud del mandato legal establecido en el artículo 164 de la Ley 115 de 1994, la Secretaría de Educación del Distrito, mediante la Resolución 2321 del 2 de agosto de 2022, convocó a las comunidades educativas de toda la ciudad a participar activamente en los foros educativos institucionales realizados en el mes de agosto de 2022, en los foros educativos locales realizados en el mes de septiembre, y; en el Foro Educativo Distrital 2022 “Nuevos caminos hacia la educación del siglo XXI” (FED 2022), que tuvo lugar el 26 y 27 de septiembre. Estos fueron espacios en los que se deliberó sobre los cambios que requiere el sector educativo, no solo a nivel distrital, sino nacional. A partir de estas discusiones, se propusieron acciones de gestión pública para consolidar mayores niveles de equidad en la educación, con oportunidad, pertinencia y calidad garantizando el acceso y la permanencia de todas las poblaciones, sin importar su origen social, económico, étnico o cultural.

El gran propósito del FED 2022, de acuerdo con la Resolución 2321 del 2 de agosto de 2022, fue generar un espacio de participación en el que toda la comunidad educativa tuviera la oportunidad de presentar propuestas de cambios normativos y de política pública que consideraran importantes para mejorar la educación en la ciudad y en el país; además, permitió presentar experiencias transformadoras que se desarrollan en las instituciones educativas de la ciudad. Para esto, se propuso que las discusiones en las instituciones, las localidades y en el foro distrital giraran en torno a cuatro (4) ejes temáticos:

- Eje 1: Formación integral con pertinencia y relevancia.
- Eje 2: Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz.
- Eje 3: Trayectorias educativas: acceso y permanencia con equidad.
- Eje 4: Gestión eficiente y eficaz de la educación.

Como se presenta en este documento con mayor detalle, dentro de las principales conclusiones de las etapas del foro se encuentra la importancia que tiene para las comunidades educativas los asuntos relacionados con la promoción de las habilidades socioemocionales de los y las estudiantes, el fomento de la salud mental entre las comunidades educativas y la mejora en la convivencia de las instituciones. Estos fueron los temas predominantes en los foros institucionales y locales, lo cual contrasta con la importancia que tuvieron en el FED 2022 los asuntos relacionados con el financiamiento de la educación básica y media, las temáticas relacionadas con el currículo, la gestión escolar, y el legado de la comisión de la verdad. En el FED 2022 se hicieron evidentes los retos relacionados con el aumento de la cobertura en la educación inicial y media, y la mejora en las tasas de tránsito a la educación posmedia. También se subrayó la necesidad de buscar mecanismos para la unificación del currículo en la educación básica y media, para promover el aprendizaje, la integralidad y la pertinencia en las instituciones de la ciudad y del país.



Este Documento de Memorias del Foro Educativo Distrital 2022 ha sido preparado por las Facultades de Economía y de Ciencias de la Educación de la Universidad Externado de Colombia, que fueron designadas por la Secretaría de Educación Distrital para realizar la Curaduría del FED 2022. En ejercicio de esa curaduría, el equipo de la universidad brindó orientaciones metodológicas para la realización de los espacios del Foro en el nivel institucional, local y distrital y acompañó pedagógicamente la realización de los foros locales en todas las localidades de la ciudad. También apoyó el proceso de selección de ponentes en el FED 2022, y realizó las relatorías de los foros locales y de las discusiones ocurridas en el marco del foro distrital. La información de estas relatorías y la experiencia de acompañamiento en los espacios mencionados son el insumo principal para la elaboración de este documento.



En este documento se sintetizan las principales discusiones y conclusiones de cada etapa del FED 2022 y se recogen las características de todo este proceso a partir de los reportes de los rectores de las instituciones educativas oficiales y no oficiales en las que se hicieron foros institucionales, así como en las respectivas relatorías. También se incorporan las reflexiones de los directores y directoras locales de educación de las 20 localidades, y las propuestas postuladas por cada localidad para ser presentadas en el foro distrital. Por último, se revisaron los comentarios realizados por la ciudadanía en las transmisiones en línea del foro y las preguntas planteadas por los asistentes.



Como producto de las discusiones y propuestas presentadas en el Foro Educativo Distrital y sus espacios preparatorios, también se preparó una síntesis de las propuestas de cambio normativo y de política pública dirigido al Gobierno Nacional, la cual se incluye en el capítulo final de este documento.

En cuanto a la estructura de este documento, en la siguiente sección se presentan los resultados de los foros institucionales alrededor de los cuatro ejes temáticos propuestos. En la sección tres del documento se analizan las discusiones de los foros locales y se caracterizan las experiencias y propuestas seleccionadas en las localidades de la ciudad. La sección cuatro presenta la discusión de los múltiples espacios de diálogo del FED 2022, se muestran las experiencias y propuestas escogidas en las localidades que hicieron parte en esos escenarios y se describe la experiencia ganadora que representó a la ciudad en el Foro Educativo Nacional. Finalmente, la quinta sección presenta las principales conclusiones de todos los espacios del FED 2022, resaltando aquellos temas que fueron recurrentes en sus tres etapas, señalando los contrastes en los énfasis y las preocupaciones entre cada una de ellas. En esta sección también se presentan las propuestas de cambios normativos y de política pública que se derivan de las discusiones de los foros.



2

Foros

Institucionales



Foros

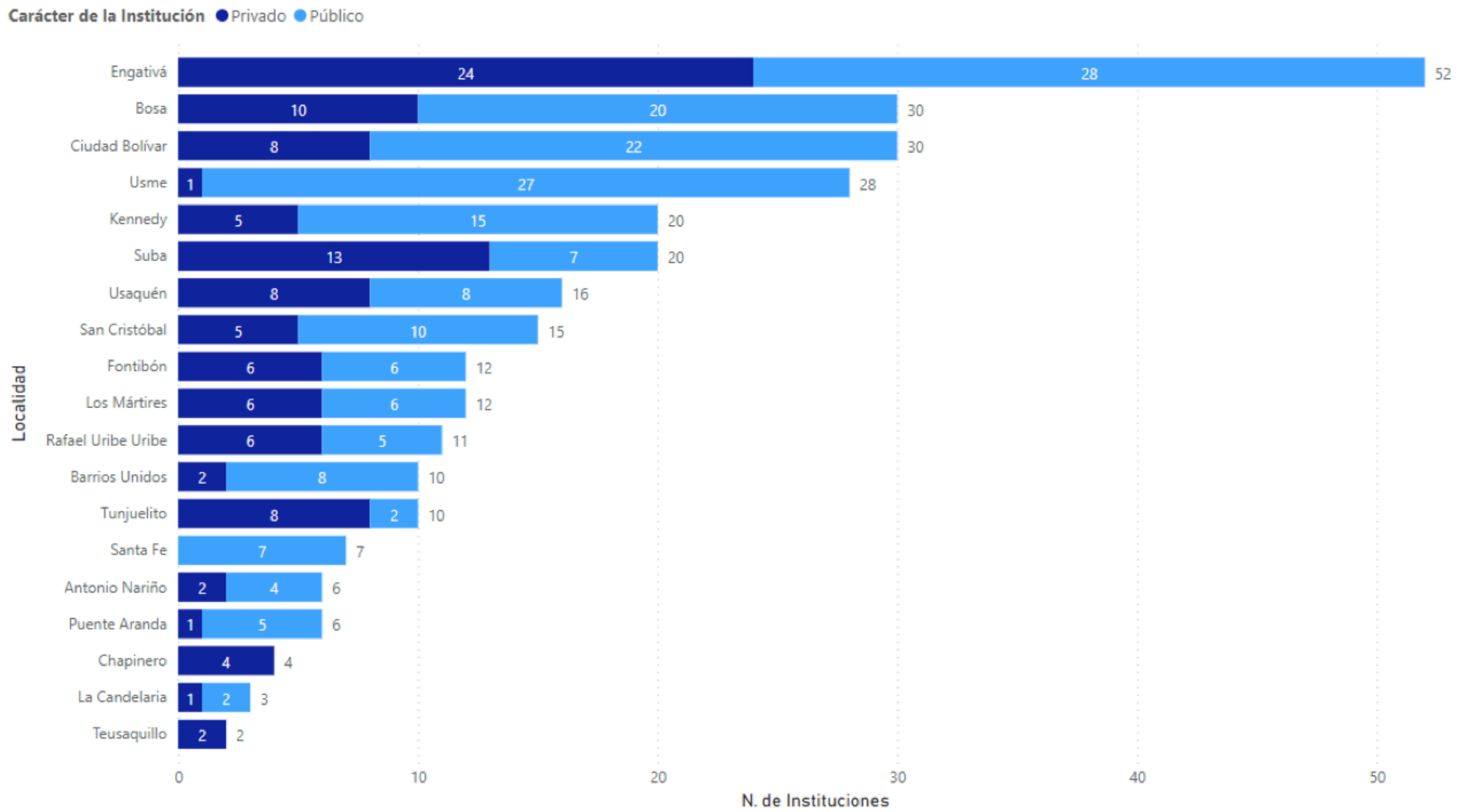
Institucionales

Se tiene registro de foros institucionales realizados entre el 22 y el 26 de agosto de 2022 en 294 instituciones educativas de la ciudad, de los cuales 182 fueron de carácter público y 112 de carácter privado. En la localidad de Teusaquillo se realizaron foros en dos instituciones, mientras que, en Engativá se desarrollaron foros en 52 instituciones educativas, convirtiéndose así en la localidad con la mayor cantidad de foros realizados.¹ En promedio, en cada institución se presentaron alrededor de 4 experiencias o propuestas, aunque en la mayoría de los casos solamente se discutió una y en una institución se discutieron 24. A continuación, se caracterizan las instituciones participantes en los foros institucionales y se resumen los principales temas de discusión. Para comenzar, la Ilustración 1 muestra la distribución de instituciones participantes por localidad y carácter de la institución.



¹ La información se basa en los reportes realizados por los rectores de las instituciones educativas. Es posible que, además de estas instituciones, otras instituciones educativas, oficiales y no oficiales, hayan realizado foros institucionales y no hayan hecho el respectivo registro en los canales institucionales dispuestos para tal fin.

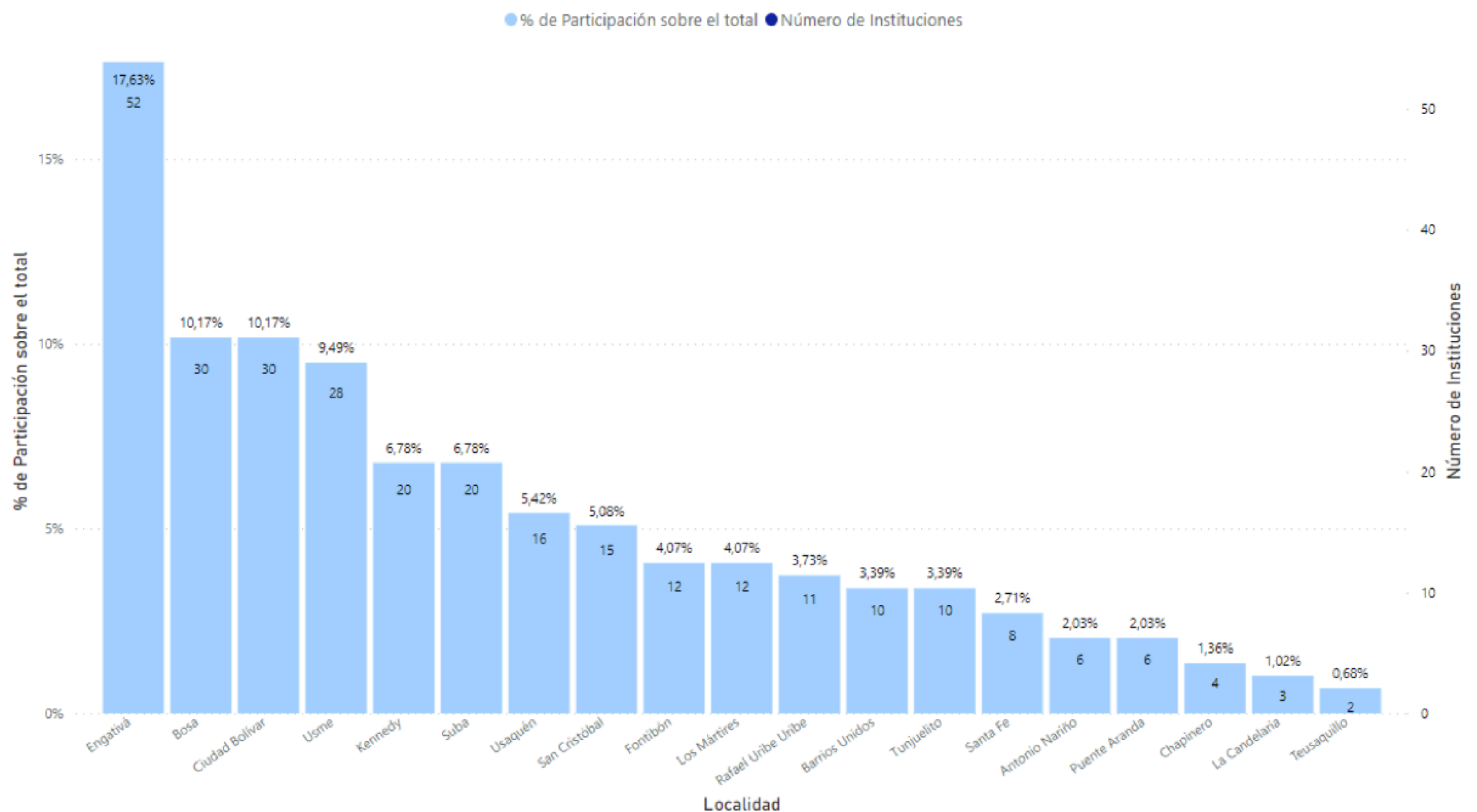
Ilustración 1. Número de Instituciones participantes en el foro distrital por localidad y carácter de la institución



Fuente: elaboración propia

Las localidades con mayor participación fueron Engativá, Bosa, Ciudad Bolívar, Usme y Kennedy con 160 instituciones que representan el 54,4% del total de colegios participantes, tal como se presenta en la Ilustración 2.

Ilustración 2. Composición por localidad



Fuente: elaboración propia



Grado de **discusión** de los ejes

En los foros institucionales se discutieron los cuatro ejes temáticos propuestos por la SED. A continuación, se presentan los resultados de la discusión en términos de la percepción de los participantes utilizando una escala de Likert² entre 1 y 5. El límite inferior (1) corresponde a la No discusión del eje y el límite superior (5) quiere decir que el eje fue muy discutido. Este análisis sobre el grado de discusión lo lidera el Eje 2 (4.52 sobre 5), seguido por el Eje 1 (3.5 sobre 5). Los temas menos discutidos fueron, en su orden, el Eje 4: Gestión eficiente y eficaz de la educación (3.06 sobre 5) y el Eje 3 (3.08 sobre 5). Estos resultados, presentados como promedio de percepción de las instituciones, se detallan en la Ilustración 3.

Ilustración 3. Grado de discusión de los ejes



Fuente: elaboración propia



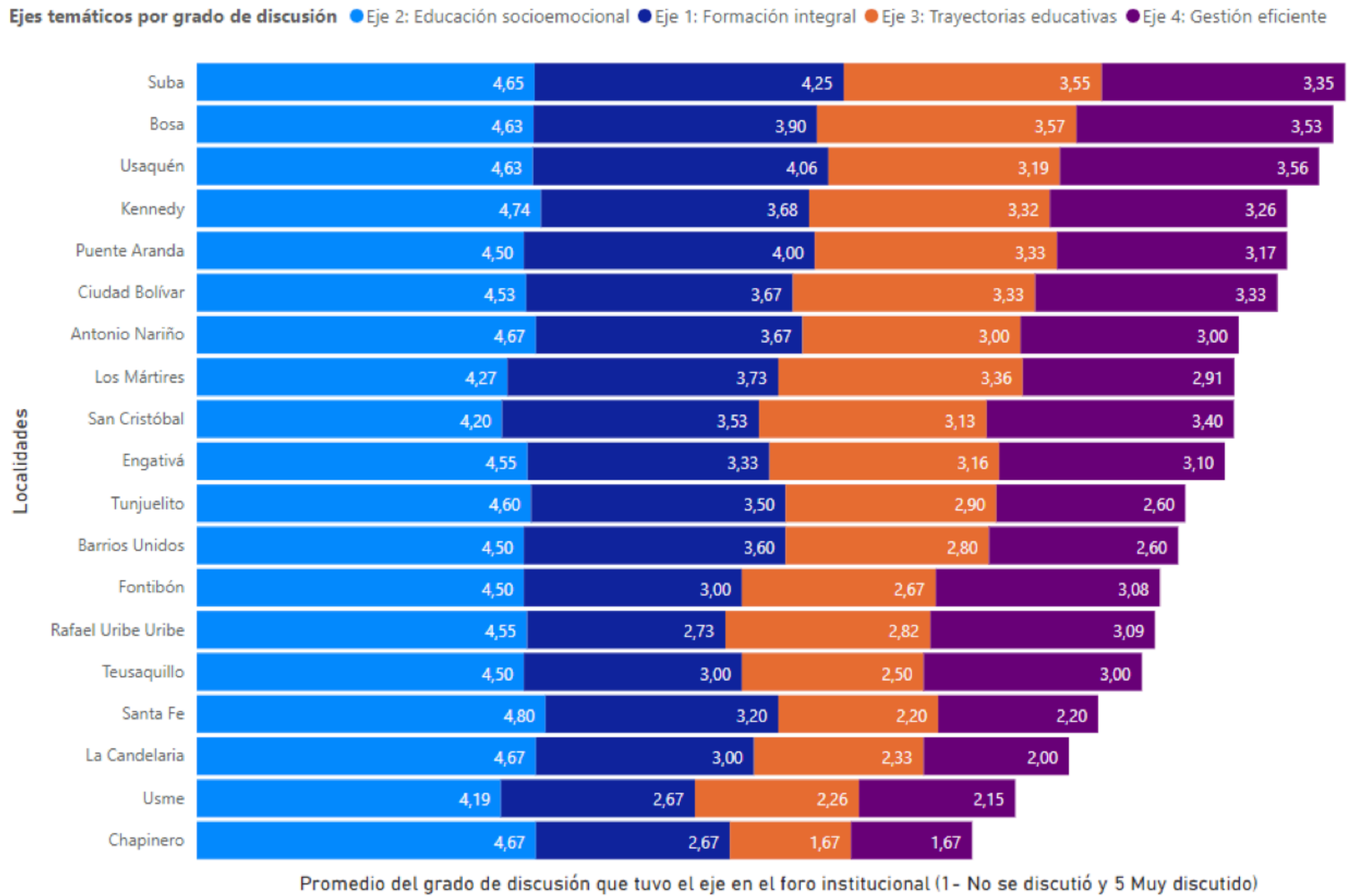
² En esta escala se pidió señalar en un nivel de 1 a 5 el grado de discusión de cada eje en el foro institucional. 1 corresponde a la no discusión del eje y 5 a que el eje fue muy discutido en la institución. Los promedios reportados en la gráfica corresponden al grado de discusión promedio de cada eje en las instituciones que reportaron información.

El primer gráfico de la Ilustración 3, que corresponde al valor ponderado del grado de discusión, se calcula a partir del promedio ponderado de la percepción de cada uno de los ejes sobre el total de participantes y sirve como punto de comparación entre ejes de discusión. Por ejemplo, el resultado en términos de percepción del eje 2 de educación socioemocional se encuentra muy por encima del promedio (4.52 frente al promedio de la percepción general que corresponde a 3.54), mientras que el eje 4 de gestión eficiente se encuentra por debajo del promedio (3.06 frente al promedio de la percepción general que corresponde a 3.54).

Como se puede observar en la Ilustración 4, en las instituciones educativas de todas las localidades el eje que tuvo mayor discusión fue el eje 2. El eje 1 fue el segundo en 16 de las 19 localidades sobre las cuales tenemos información. Solo tres localidades discutieron el eje 4: gestión eficiente y eficaz de la educación como el de segundo grado de importancia (Fontibón, Rafael Uribe Uribe y Teusaquillo). Por último, el eje 3 fue el menos discutido en las instituciones de todas las localidades. Esta disparidad de las discusiones en las localidades podrían ser un reflejo de las necesidades más sentidas en el día a día de las instituciones, que corresponden a los temas de convivencia y educación socioemocional, seguidas por las de formación integral.



Ilustración 4. Grado de discusión por ejes temáticos y localidades



Fuente: elaboración propia

Otro elemento para considerar es que existen diferencias significativas al comparar los grados de discusión según el tipo de las instituciones. Las instituciones de carácter privado discutieron en un nivel mayor el eje 4 que las instituciones del carácter público y los demás ejes tienen grados de discusión de composición más homogénea que los de carácter público (Ver Tabla 1). Además, se puede observar que el resultado en términos de percepción del eje 2 de educación socioemocional para las instituciones de carácter público se encuentra por encima del promedio (4.54 frente al promedio de la percepción de los participantes pertenecientes a instituciones públicas que corresponde a 3.41), mientras que el eje 4 de gestión eficiente se encuentra por debajo del promedio (3.41 frente al promedio de la percepción de los participantes pertenecientes a instituciones privadas que corresponde a 3.66).

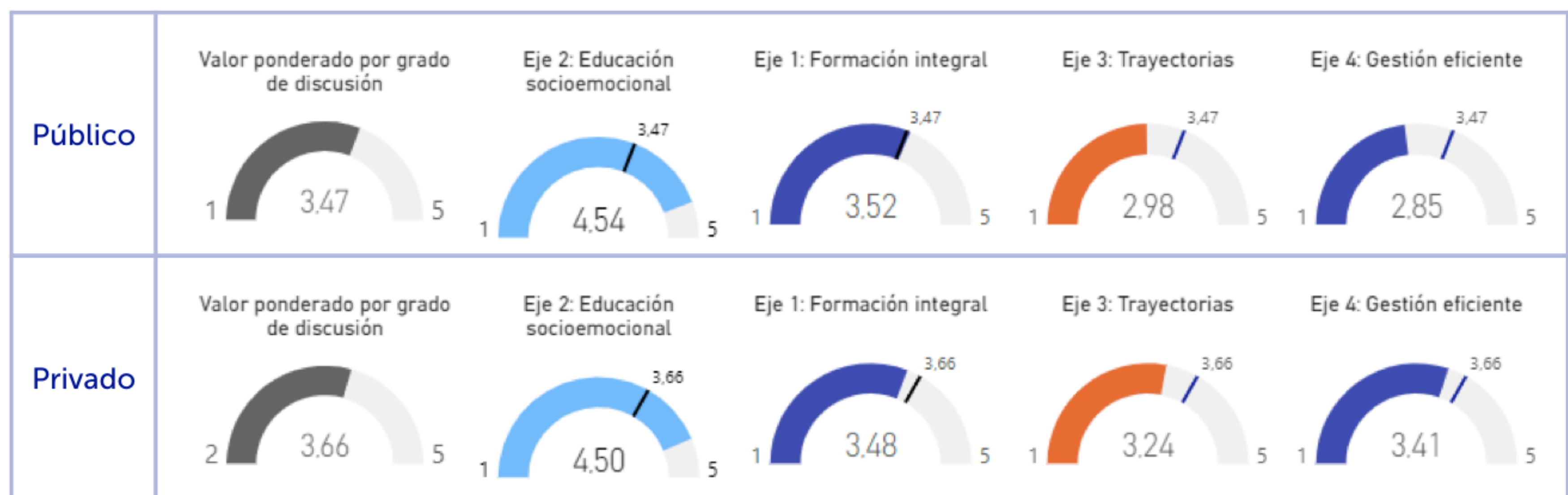
Alejandro Robayo

Conferencia sobre educación socioemocional en el foro local de la localidad de Sumapaz

"Debemos hablar de nuestra historia para reconocer lo que pasó y no repetirlo... Debemos hacer memoria, es fundamental para construir paz, construir comunidad, curar heridas del conflicto"



Tabla 1. Grado de Discusión comparado por carácter de la institución

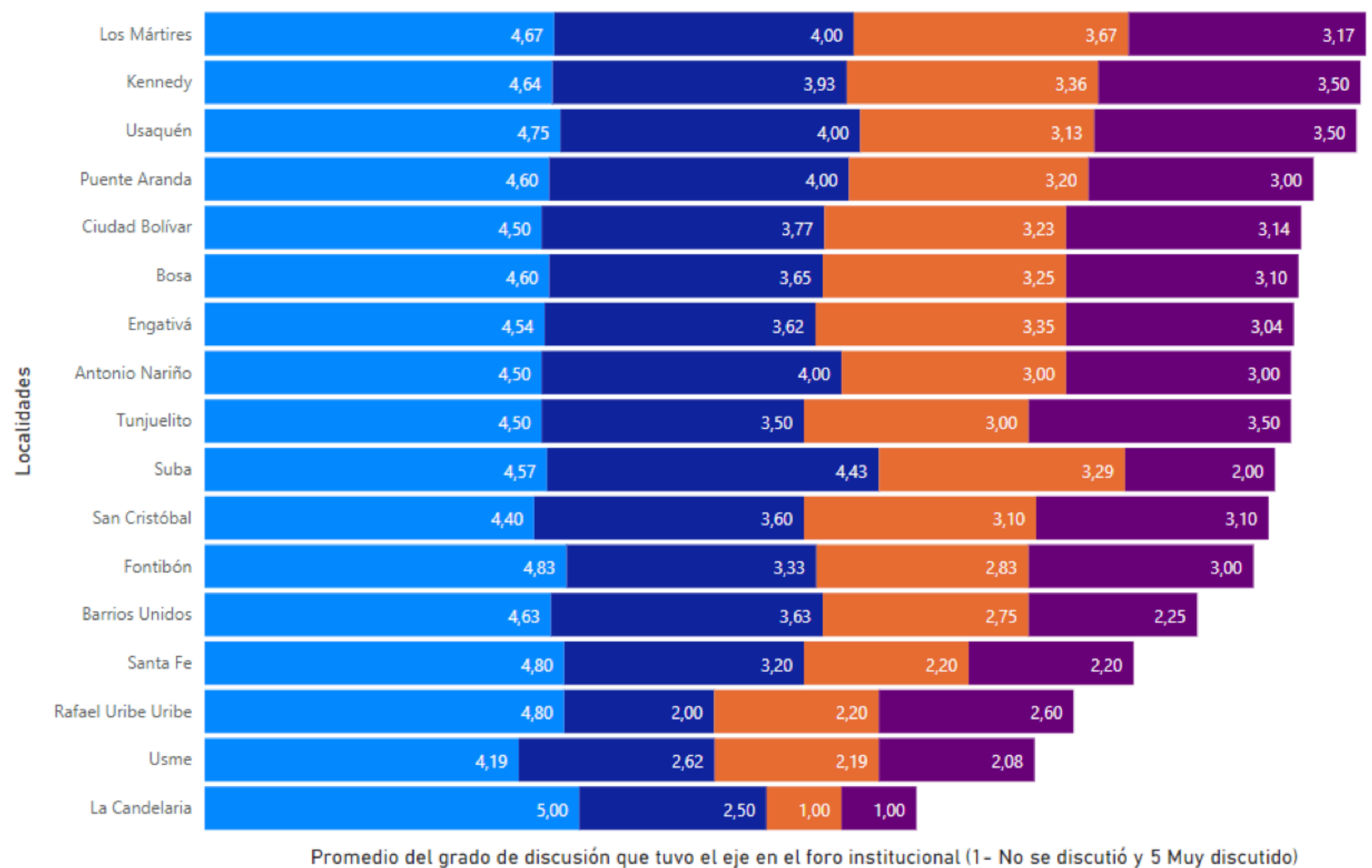


Fuente: elaboración propia

Al revisar el reporte por tipo de la institución encontramos los resultados que se muestran en la Ilustración 5 e Ilustración 6.

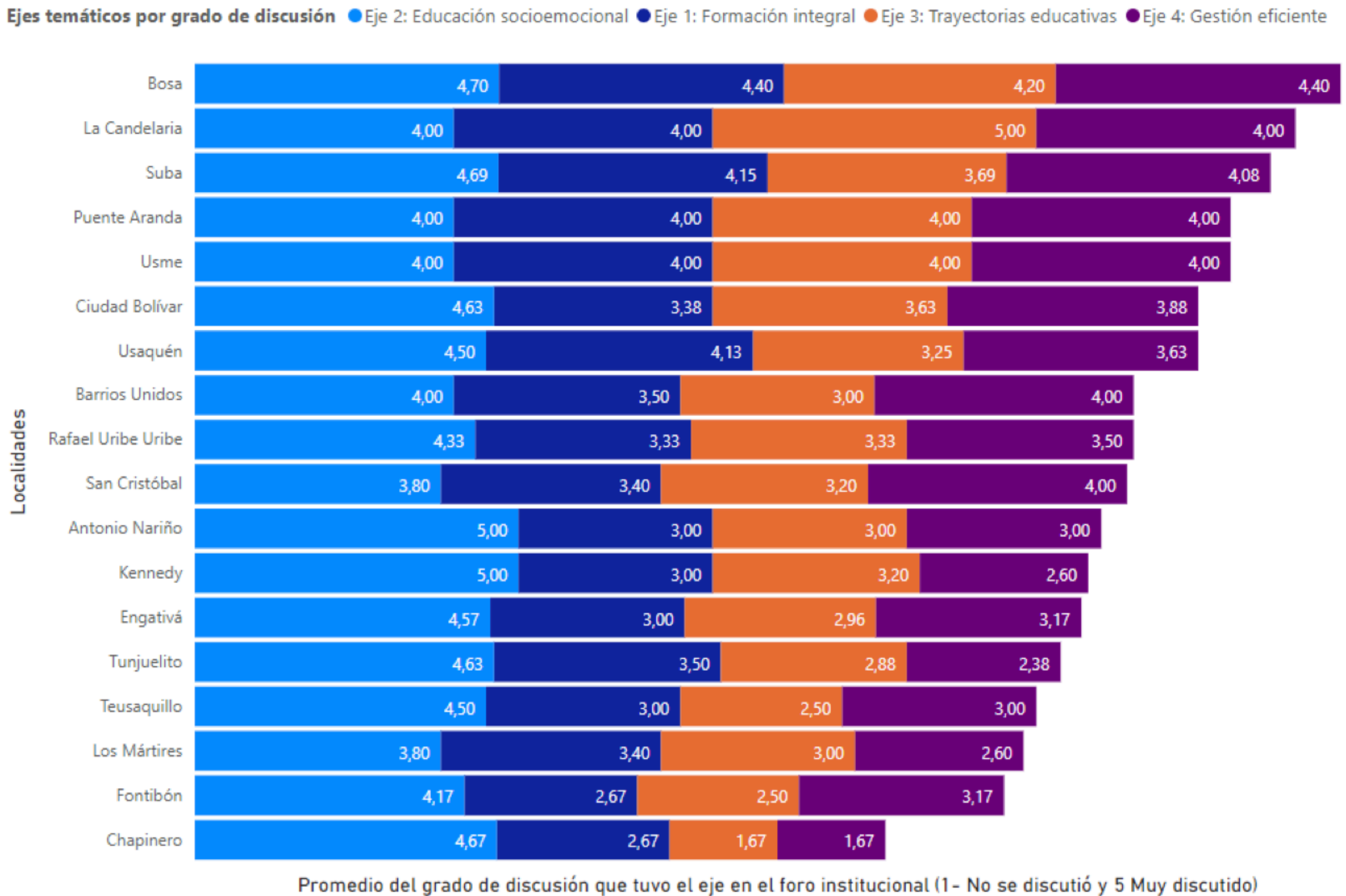
Ilustración 5. Grado de discusión por localidades en instituciones de carácter público

Ejes temáticos por grado de discusión ● Eje 2: Educación socioemocional ● Eje 1: Formación integral ● Eje 3: Trayectorias educativas ● Eje 4: Gestión eficiente



Fuente: elaboración propia

Ilustración 6. Grado de discusión por localidades en instituciones de carácter privado



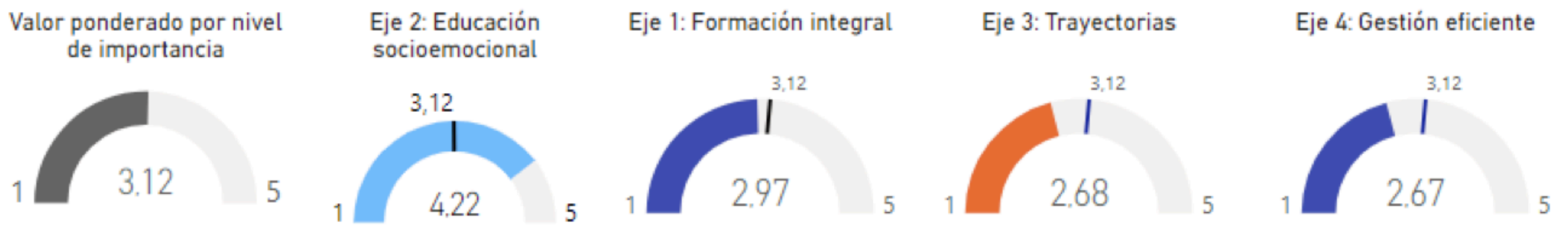
Fuente: elaboración propia

Nivel de importancia de los ejes propuestos

En el instrumento de percepción aplicado a cada institución educativa, se midió la percepción del nivel de importancia de cada uno de los ejes dentro de la discusión en los foros institucionales. Los resultados agregados se presentan en la Ilustración 7. La medición sigue la escala de Likert utilizada para el nivel de importancia de 1 a 5. Donde 1 es No importante y 5 Muy Importante.

Al igual que la percepción sobre el grado de discusión, **el eje considerado como el más importante por las instituciones fue el eje 2** (4.22 sobre 5), seguido por el eje 1 (2.97 sobre 5). Los temas considerados como menos importantes fueron en su orden el eje 3 (2.68 sobre 5) y el eje 4 (2.67 sobre 5). El promedio del nivel de importancia de los ejes fue 3.12 sobre 5. Los resultados presentados como un promedio del nivel importancia otorgado por las instituciones se presentan en la Ilustración 7. Para cada eje se señala en punto promedio general de todos los ejes.

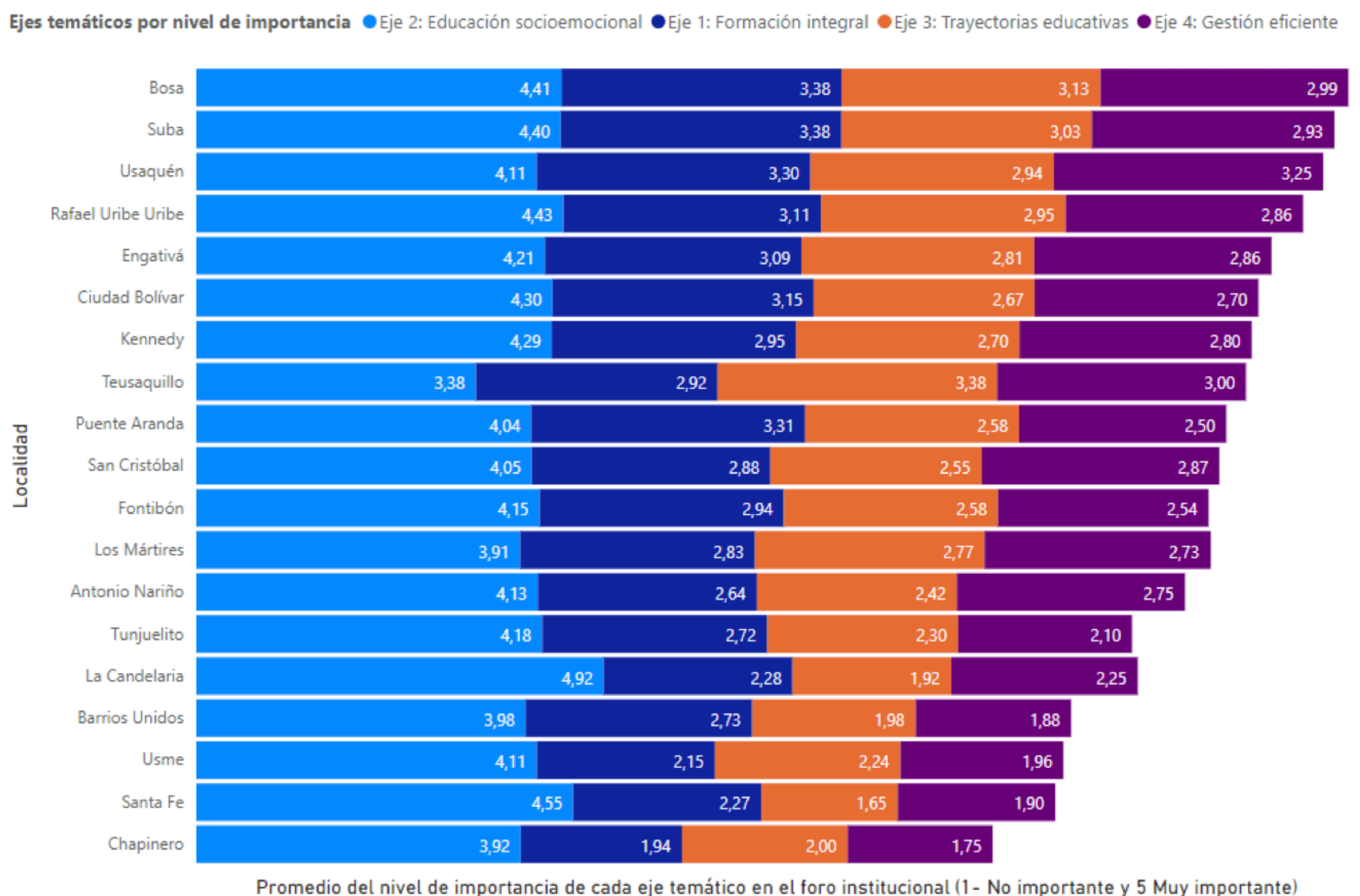
Ilustración 7. Nivel de Importancia para cada eje



Fuente: elaboración propia.

En la Ilustración 8, se presenta el resultado por nivel de importancia agregado por localidades. En la mayoría de las localidades el eje 2 se consideró como el más importante, **excepto en la localidad de Teusaquillo en la que el eje 3 resulta ser el más importante**. El comportamiento para los demás ejes es similar al encontrado en la percepción del grado de discusión.

Ilustración 8. Nivel de Importancia por Eje en las localidades

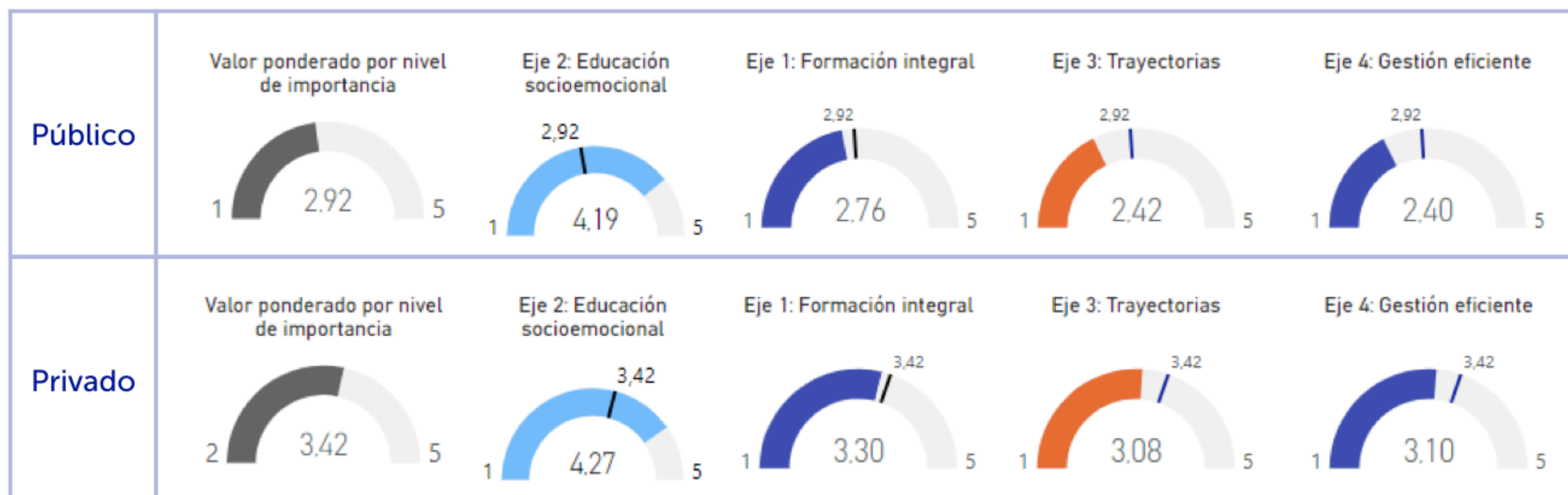


Fuente: elaboración propia

En la Tabla 2, se puede ver que las entidades privadas le dan mayor importancia en promedio a los ejes propuestos que las instituciones públicas. Además, podemos observar que para los dos tipos de instituciones el eje más importante es el eje 2.

También, se observa que el resultado en términos de percepción del eje 2 para las instituciones de carácter público se encuentra por encima del promedio (4.19 frente al promedio de la percepción de los participantes pertenecientes a instituciones públicas que corresponde a 2.92), mientras que el eje 4 se encuentra por debajo del promedio (2.40 frente al promedio de la percepción de los participantes pertenecientes a instituciones públicas que corresponde a 2.92).

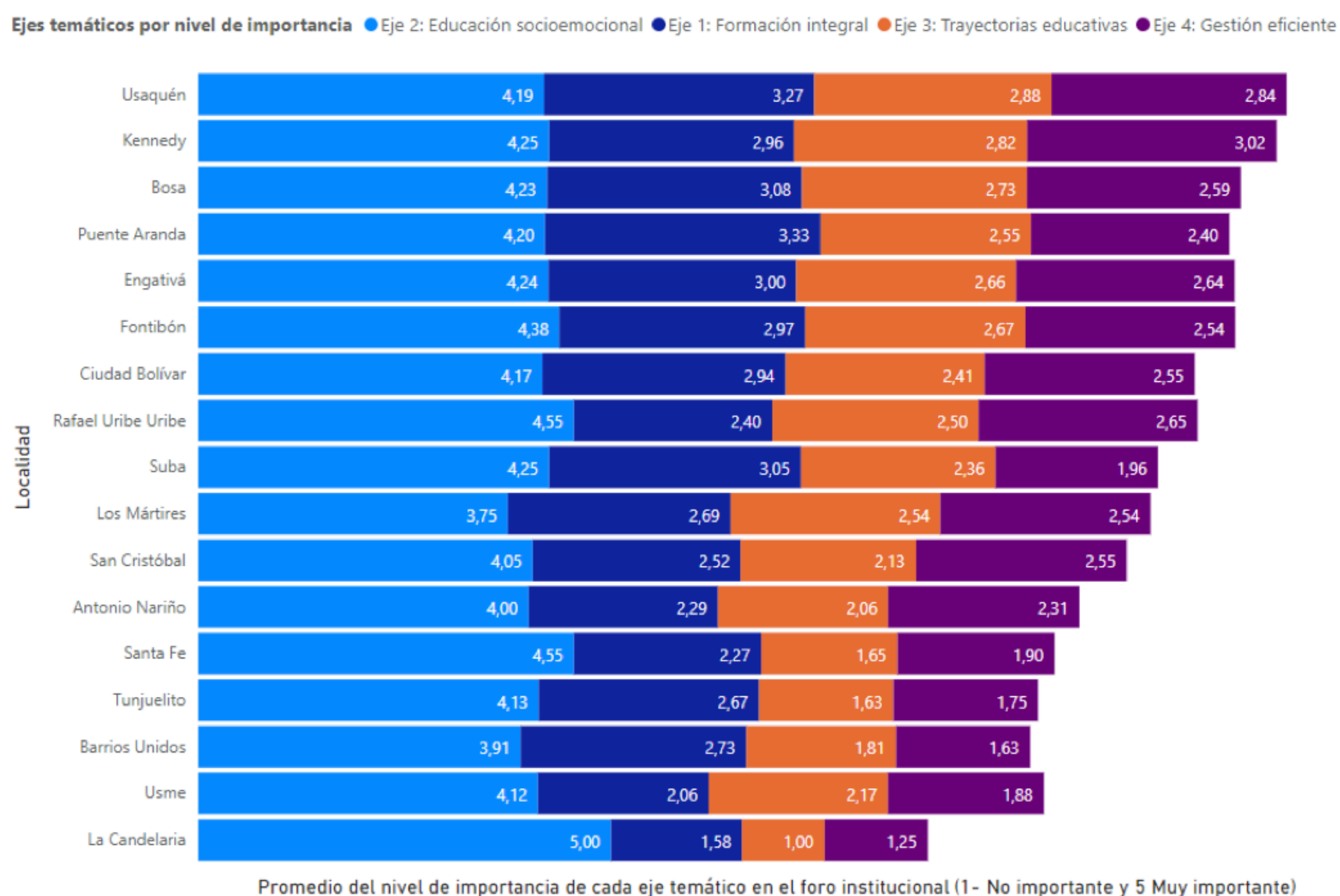
Tabla 2. Nivel de Importancia comparado por carácter de la institución



Fuente: elaboración propia.

La exploración de los niveles de discusión de los ejes temáticos, categorizando por tipo de institución se presenta en la ilustración 9 e Ilustración 10. En esa exploración, es importante resaltar que, como ya se ha expuesto, **en las localidades el eje 4 tiene mayor importancia para las instituciones privadas.**

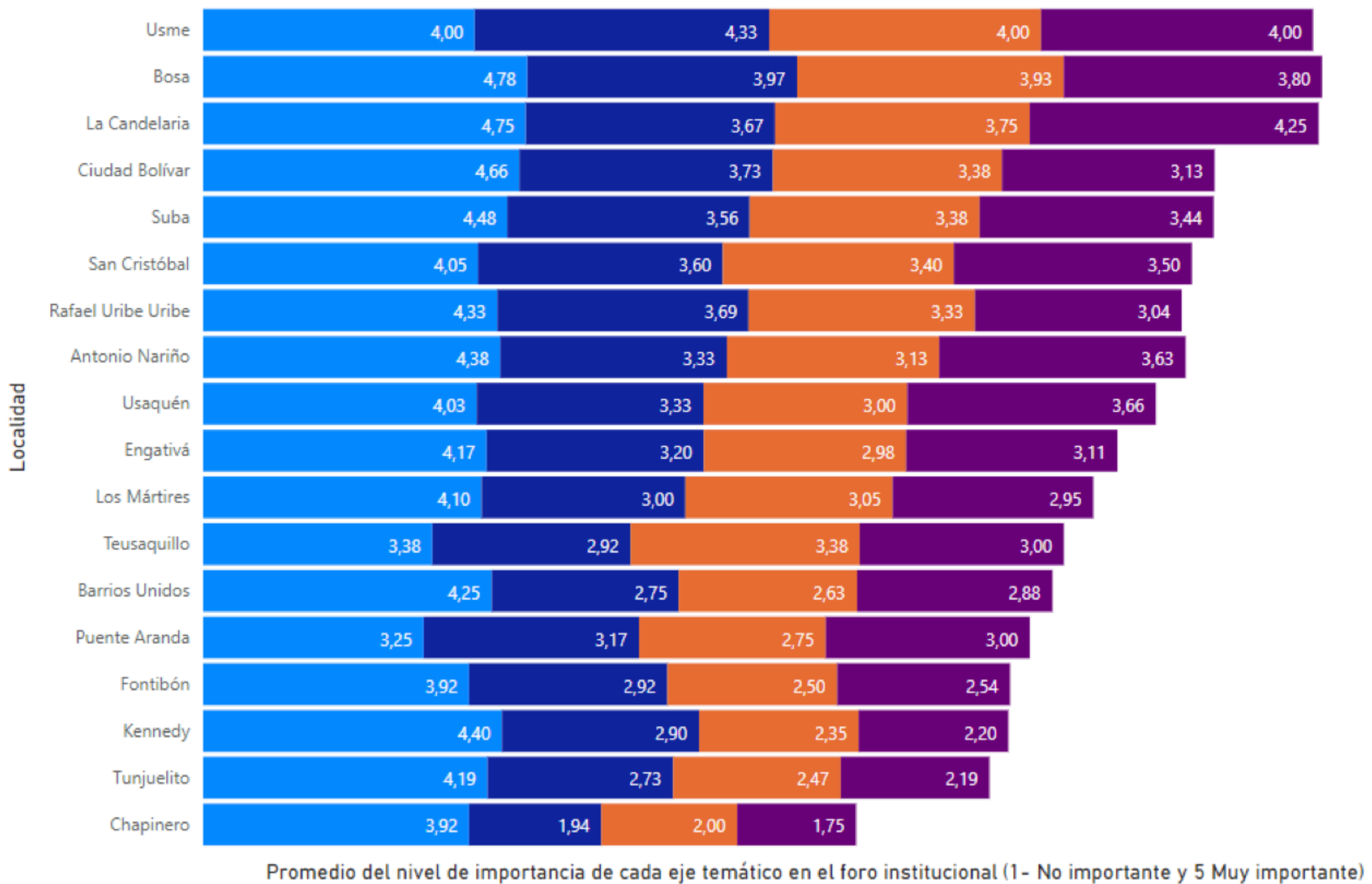
Ilustración 9. Nivel de Importancia por Eje por localidad en instituciones de carácter público



Fuente: elaboración propia

Ilustración 10. Nivel de Importancia por Eje por localidad en instituciones de carácter privado

Ejes temáticos por nivel de importancia ● Eje 2: Educación socioemocional ● Eje 1: Formación integral ● Eje 3: Trayectorias educativas ● Eje 4: Gestión eficiente



Fuente: elaboración propia



Temas de discusión con mayor nivel de importancia dentro de cada eje temático

En la presente sección se describen los resultados del nivel de importancia de cada eje dentro de las discusiones de los foros institucionales para cada uno de los ejes y sus respectivos subejos. Para hacer la medición se aplicó en el instrumento de recolección de datos una escala de Likert para el nivel de importancia de 1 a 5. Donde 1 es No importante y 5 Muy Importante.

Estudiante

Colegio Manuela Beltrán IED

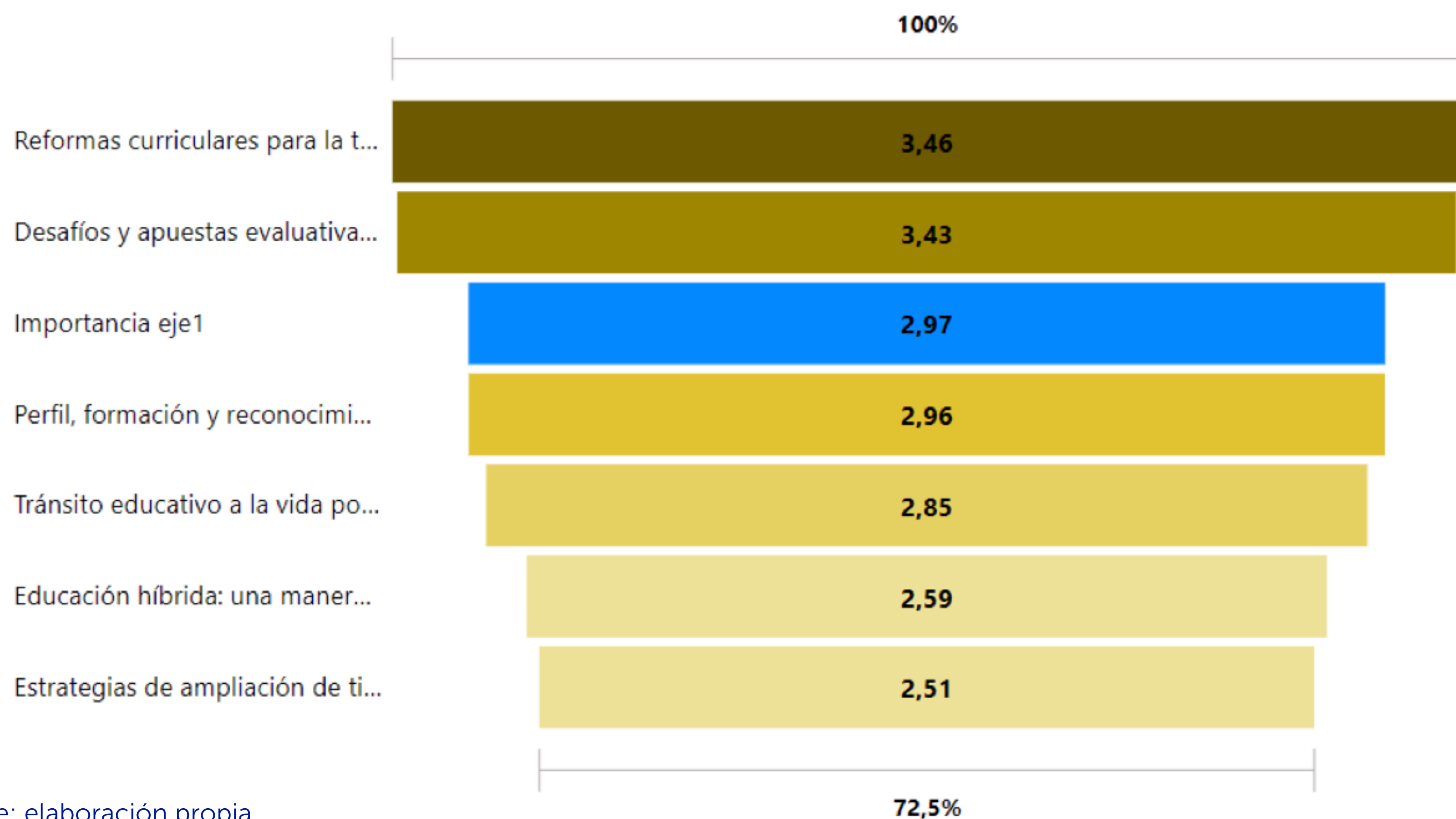
"Creo que si todos trabajamos juntos por un país vamos a lograr eso que tanto queremos: el bienestar, que no es individual sino un trabajo en equipo, pensar que podemos formar una Colombia mejor, o sea, que no es imposible, es posible. Se demorará, sí, pero se puede".



Eje 1: Formación integral y de calidad con pertinencia y relevancia

Este eje temático contempló los siguientes subejos: (1) reformas curriculares para la transformación educativa: retos y perspectivas, (2) estrategias de ampliación de tiempo escolar, (3) educación híbrida: una manera diferente de concebir la educación, (4) perfil, formación y reconocimiento docente para la transformación educativa, (5) desafíos y apuestas evaluativas para la formación integral y (6) tránsito educativo a la vida posmedia para promover trayectorias educativas completas. En la ilustración 11, se presenta el nivel de importancia para el eje 1. **Los subejos más importantes para las comunidades educativas fueron las reformas curriculares (3.46 sobre 5) y el de desafíos y apuestas evaluativas (3.43 sobre 5)**, mientras que la temática de estrategias de ampliación de tiempo escolar fue el eje considerado como de menor importancia dentro de las discusiones de los foros institucionales en la ciudad.

Ilustración 11. Nivel de importancia para el eje 1

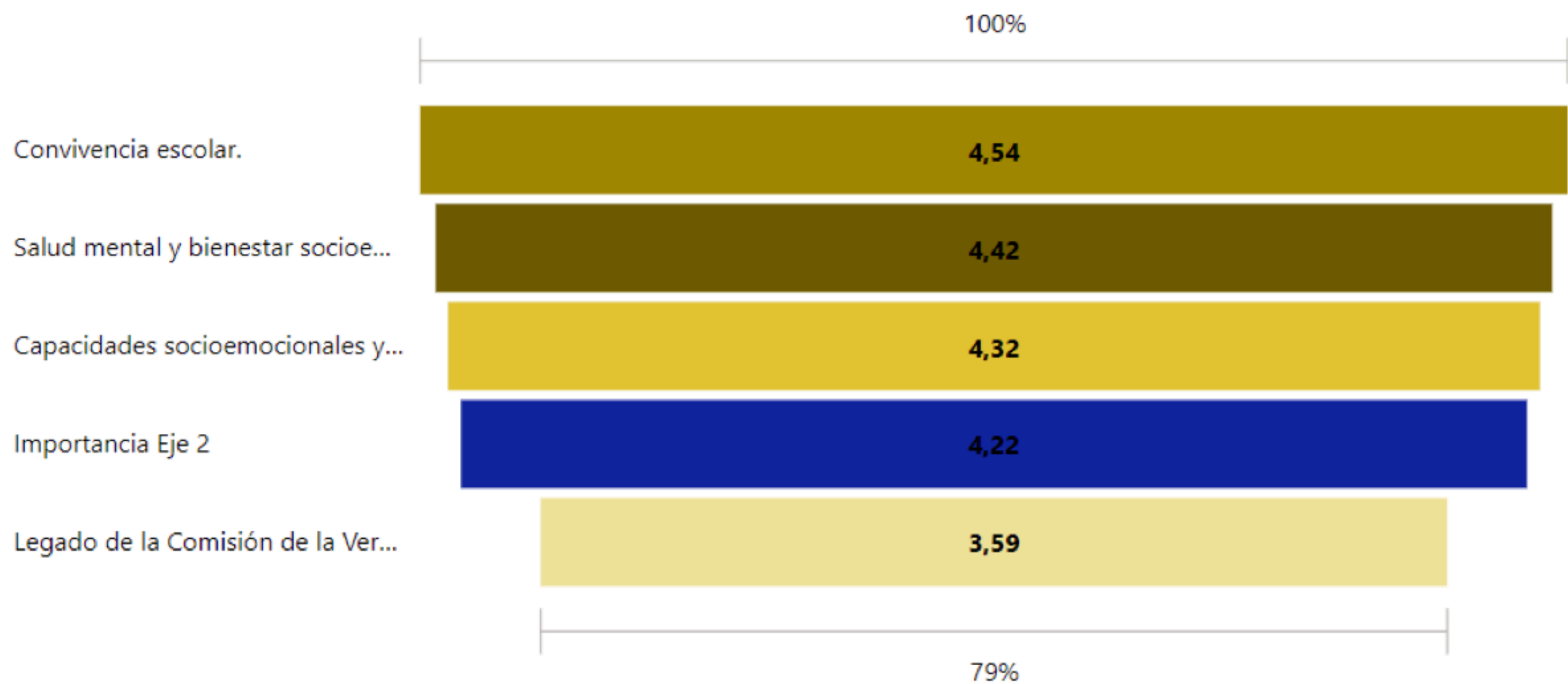


Fuente: elaboración propia

Eje 2: Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz

Este eje temático estaba conformado por los siguientes subejos: (1) convivencia escolar, (2) legado de la Comisión de la Verdad "La escuela abraza la verdad", (3) salud mental y bienestar socioemocional y (4) capacidades socioemocionales y ciudadanas. En la Ilustración 12 se presenta el nivel de importancia para el eje 2. **Los subejos más importantes para las comunidades educativas y que se encuentran por encima del promedio fueron los de convivencia escolar (4.54 sobre 5), el de salud mental y bienestar socioemocional (4.42 sobre 5) y el de capacidades socioemocionales y ciudadanas (4.22 sobre 5)**. Las instituciones consideraron como el menos importante y muy por debajo del promedio el subejos legado de la Comisión de la Verdad "La escuela abraza la verdad" (3.59 sobre 5).

Ilustración 12. Nivel de Importancia para el eje 2



Fuente: elaboración propia

Eje 3: Trayectorias educativas: acceso y permanencia con equidad

Este eje temático contempló los siguientes subejos: (1) infraestructura del siglo XXI, mejoramiento y cuidado para garantizar trayectorias educativas completas, (2) búsqueda activa y estrategias de permanencia escolar en el marco de la inclusión y equidad en la educación, (3) movilidad segura y medios alternativos de transporte y (4), prácticas interculturales saludables. En la ilustración 13 se presenta el nivel de importancia para el eje 3. **Los subejos más importantes y que se encuentran por encima del promedio de acuerdo con lo discutido en las instituciones fueron los de búsqueda activa y estrategias de permanencia escolar en el marco de la inclusión y la equidad en la educación (3.1 sobre 5), el de Infraestructura del Siglo XXI (2.76 sobre 5) y el de prácticas interculturales saludables (2.68 sobre 5).** Las instituciones consideraron como el menos importante y muy por debajo del promedio el subeje de Movilidad segura y medios alternativos de transporte (2.11 sobre 5).

Germán Barragán

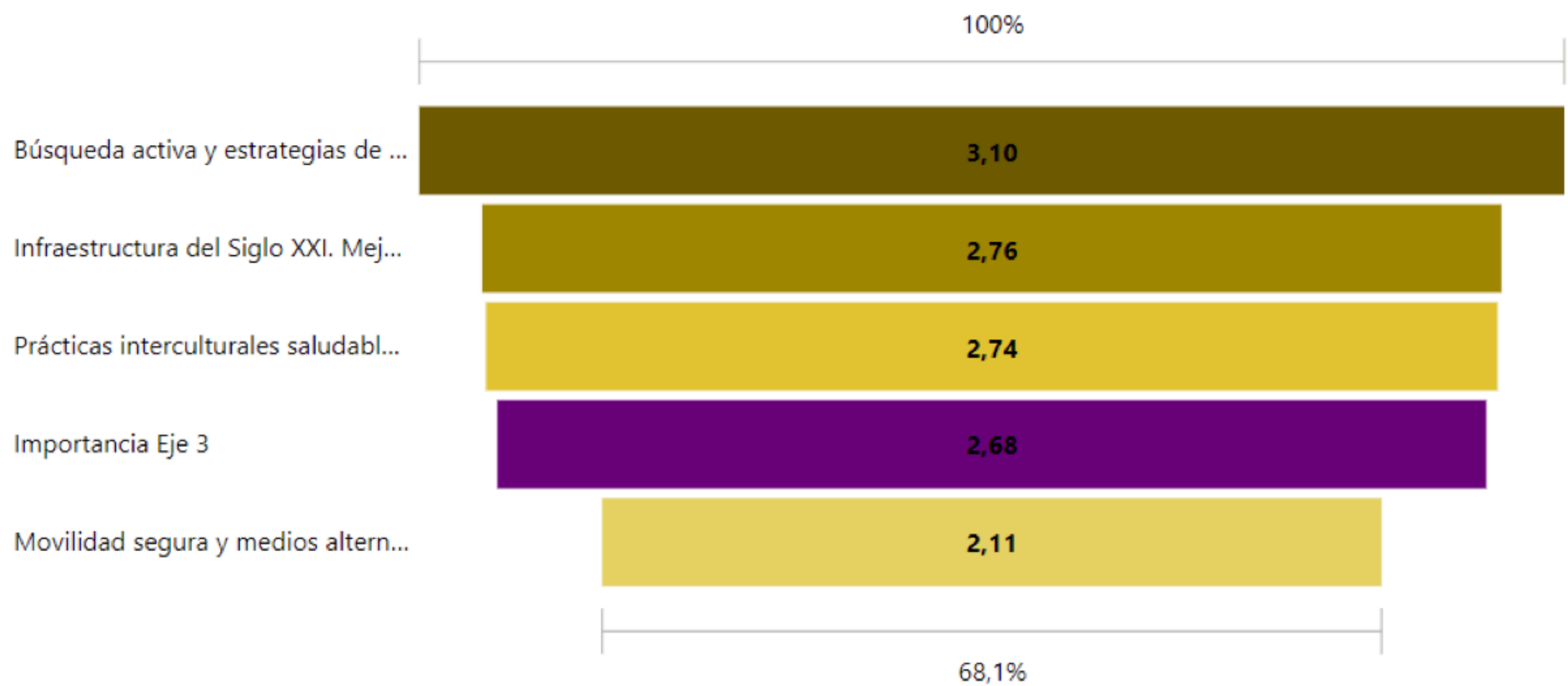
Ex director de Atenea



"No importa qué tanto le paguemos la matrícula en una Universidad o se tenga un cupo en una universidad pública, si la persona no tiene los niveles suficientes de preparación en términos de competencias básicas, sobre todo competencias cognitivas, lectura, escritura, matemática, y de lo que vayan a estudiar: ciencias, ciencias sociales, ingeniería.

Pero el segundo elemento con el que tienen que llegar del sistema educativo de básica y media tiene que ver con habilidades socioemocionales. Son unas habilidades que tienen que ver con auto concepto, muy golpeado con esa relación consigo mismos después de la pandemia, pero tiene que ver con el entendimiento, la capacidad de empatía, el relacionamiento y la comunicación con los otros."

Ilustración 13. Nivel de Importancia para el eje 3



Fuente: elaboración propia

Eje 4: Gestión eficiente y eficaz de la educación

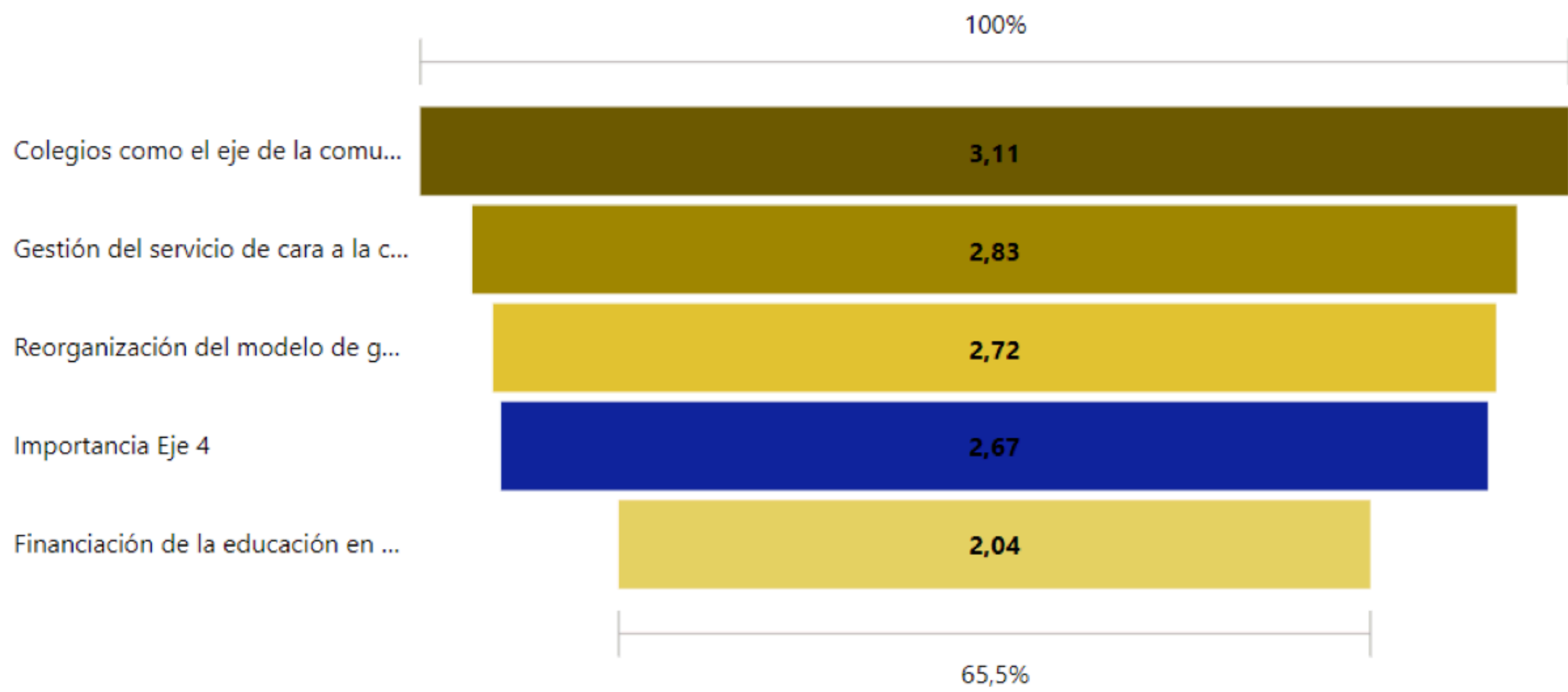
Este eje incluyó los siguientes subejos: (1) reorganización del modelo de gestión institucional para la autonomía y la corresponsabilidad, (2) gestión del servicio de cara a la comunidad educativa, (3) colegios como el eje de la comunidad y (4) financiación de la educación en Bogotá. En la ilustración 14 se presenta el nivel de importancia para el eje 4. **Los subejos más importantes para las comunidades educativas y que se encuentran por encima del promedio fueron los de colegios como el eje de la comunidad (3.11 sobre 5), el de gestión del servicio de cara a la comunidad educativa (2.83 sobre 5) y el de reorganización del modelo de gestión institucional para la autonomía y la corresponsabilidad (2.67 sobre 5).** Las instituciones consideraron como el menos importante y muy por debajo del promedio el subeje de financiación de la educación en Bogotá (2.04 sobre 5).

Marlene Martínez

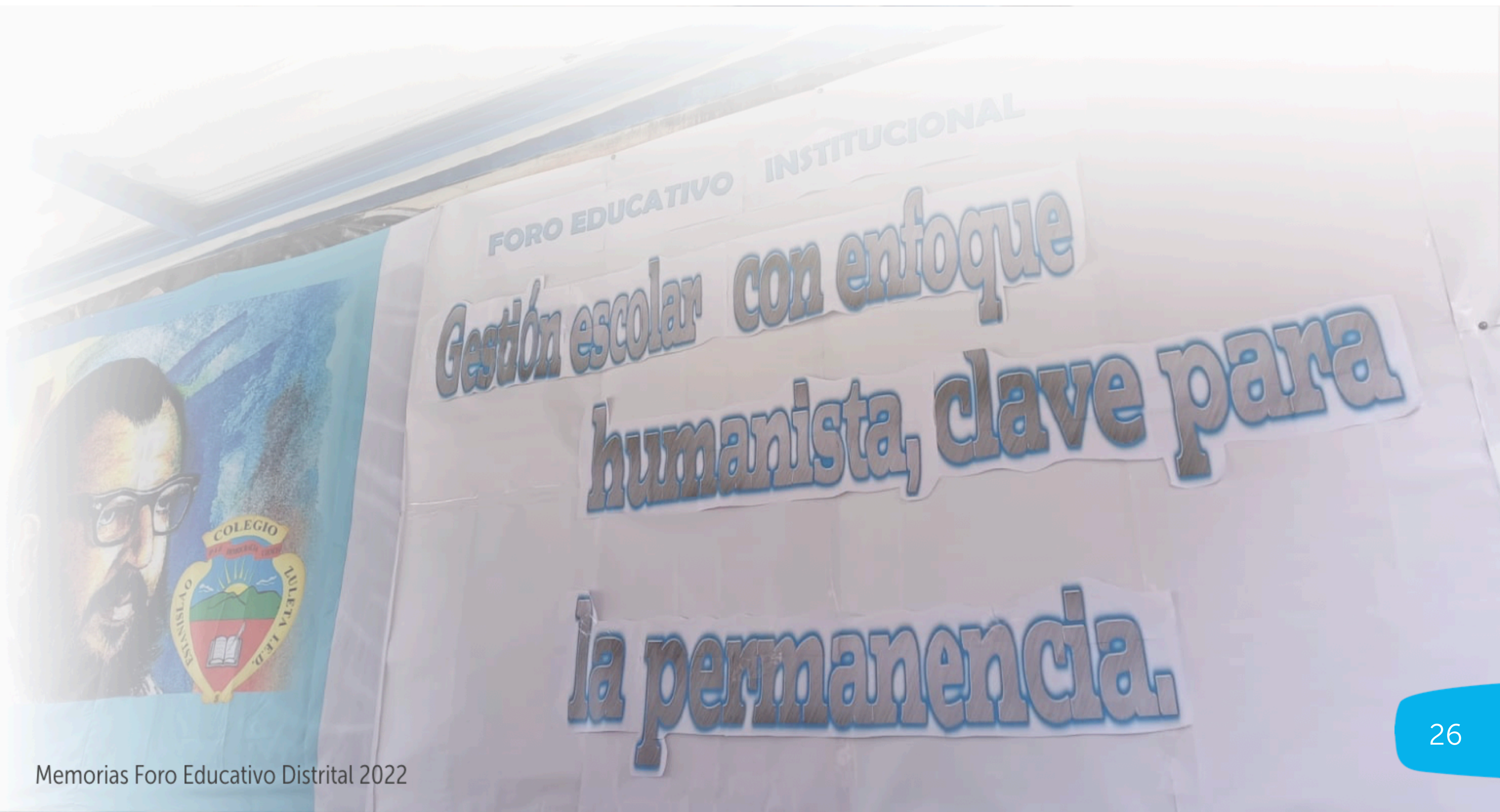
Rectora del Colegio San José Norte IED de la localidad de Engativá

"Si hay un currículo pertinente que se le ofrece a los estudiantes, se transforma ese ser humano que nos llega al colegio y mejora él y, por ende, va a mejorar su familia y el territorio, el medio en el que estamos. La escuela y la comunidad se encuentran en un mismo escenario geográfico, la escuela está para satisfacer las necesidades de esa comunidad, de esos estudiantes. Entonces, es muy importante que la escuela no sea un espacio cerrado, sino abierta a la comunidad que conozca sus expectativas y sus deseos de querer mejorar, porque ellos son los sueños y anhelos que tienen todas las comunidades y que ven en la escuela, ese escenario propicio"

Ilustración 14. Nivel de Importancia para el eje 4



Fuente: elaboración propia



De igual forma, los asuntos relacionados con la convivencia resaltan como un aspecto prioritario en las comunidades. En la Ilustración 16, se muestran las palabras clave principales para las conclusiones. Estos se enfocan en la mejora de las relaciones al interior de las instituciones educativas. Esta mejora requiere del concurso de todos los actores del sistema educativo y merece la atención de las diferentes instancias gubernamentales. La convivencia integra la gestión del componente socioemocional tanto en los niños, niñas y jóvenes como en los maestros, así como el desarrollo de habilidades blandas para la vida en los estudiantes y el fortalecimiento de los espacios de participación.

Ilustración 16. Conclusiones de los foros institucionales



Fuente: elaboración propia

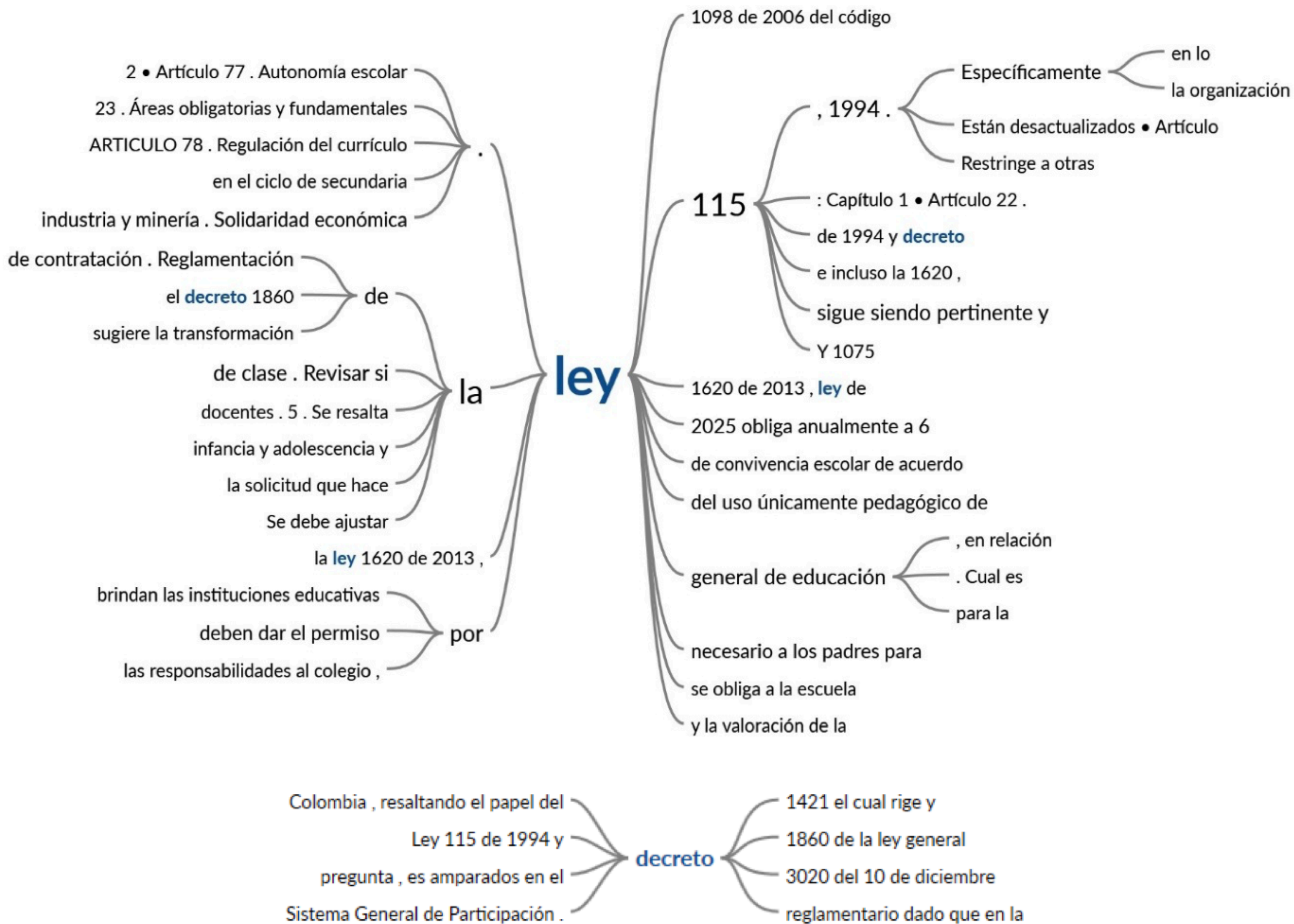


Propuestas de modificación normativa

En el marco de la formulación de propuestas para la modificación normativa, las instituciones educativas mencionaron las leyes que se encuentran relacionadas en el árbol de palabras de la ilustración 17. Estas son: (1) Ley 1620 de 2013, (2) Ley 1098 de 2006, (3) Ley 2025 de 2020, (4) Ley 115 de 1994, (5) Decreto 1421 del 2017, (6) Decreto 1860 de 1994 y (7) Decreto 3020 de 2002. La ilustración muestra el contexto en el que fueron usadas las palabras ley y decreto. Estas menciones se retoman al final de este documento en la síntesis de propuestas de cambios normativos y de política pública derivadas del Foro Educativo Distrital 2022.

Ilustración 17. Árbol de palabras del componente normativo

Consulta de búsqueda de texto: vista preliminar de resultados



Fuente: elaboración propia

Los cambios normativos sugeridos por las instituciones están relacionados con temas de convivencia, currículo, evaluación docente, desarrollo de competencias, flexibilización de la jornada y tiempo escolar, número de estudiantes por aula e inclusión. Las palabras clave se relacionan en la ilustración 18.





3 Foros Locales >>



Foros Locales

Los Foros Educativos Locales se realizaron entre el 8 y el 23 de septiembre de 2022, bajo el liderazgo de las Direcciones Locales de Educación (DILES) y se presidieron por los alcaldes locales, en 19 localidades³ cuyo propósito era generar una reflexión sobre las transformaciones necesarias y estructurales en el sector educativo, y fortalecer los procesos pedagógicos en los colegios de la ciudad. En estos foros participaron aproximadamente 3600 personas pertenecientes a las comunidades educativas⁴ y se socializaron en total 184 experiencias transformadoras y propuestas, siendo el foro de la localidad de Suba el que mayor número de postulaciones tuvo (22), frente al de la localidad de La Candelaria en el que menos postulaciones se discutieron (2). En los foros locales fueron seleccionadas como ganadoras 33 experiencias o propuestas para ser presentadas en el Foro Educativo Distrital 2022. De estas, ocho fueron presentadas por colegios privados de la ciudad.

33 >>>

³Las localidades de Candelaria y Santa Fe realizaron su foro local de manera conjunta.

⁴Esta información se basa en las relatorías realizadas por los y las profesionales de la Curaduría del Foro Educativo Distrital, encargada a las Facultades de Economía y Ciencias de la Educación de la Universidad Externado de Colombia.

Como resultado de cada foro local, las localidades debían seleccionar dos propuestas o experiencias transformadoras para ser llevadas al FED 2022, las cuales debían provenir de una institución educativa oficial y de una institución de carácter privado. Se resalta que en la localidad de Sumapaz también se llevó a cabo un foro local, lo que introdujo la perspectiva sobre la educación rural a las discusiones de los foros.

Los contenidos de esta sección están basados en las relatorías de los 19 foros locales realizados, en las respuestas brindadas por los DILES de las 20 localidades al formato de conclusiones y recomendaciones, y en la información de las fichas de las 33 propuestas y experiencias seleccionadas en cada foro local para participar en el FED 2022.



Principales temas y subtemas discutidos en los foros locales

En concordancia con lo analizado en la sección de los foros institucionales, en los foros locales los temas que generaron mayor nivel de discusión, como se presenta en la nube de palabras incluida en la Ilustración 19, fueron los relacionados con el eje de educación socioemocional para la convivencia y construcción de escuelas como territorios de paz. En efecto, en esa figura las palabras que más resaltan, además de educación, son: paz, socioemocional y convivencia. Otros temas que tuvieron altos niveles de discusión fueron: formación, pertinencia y relevancia.

Ilustración 19. Temas de mayor discusión en los foros locales



Fuente: elaboración propia

Al realizar una revisión más detallada de los temas discutidos se identifica que las principales preocupaciones se encuentran asociadas a la sana convivencia en las escuelas y la importancia de la educación socioemocional, del aprendizaje del manejo de las emociones para fomentar el respeto y la convivencia.

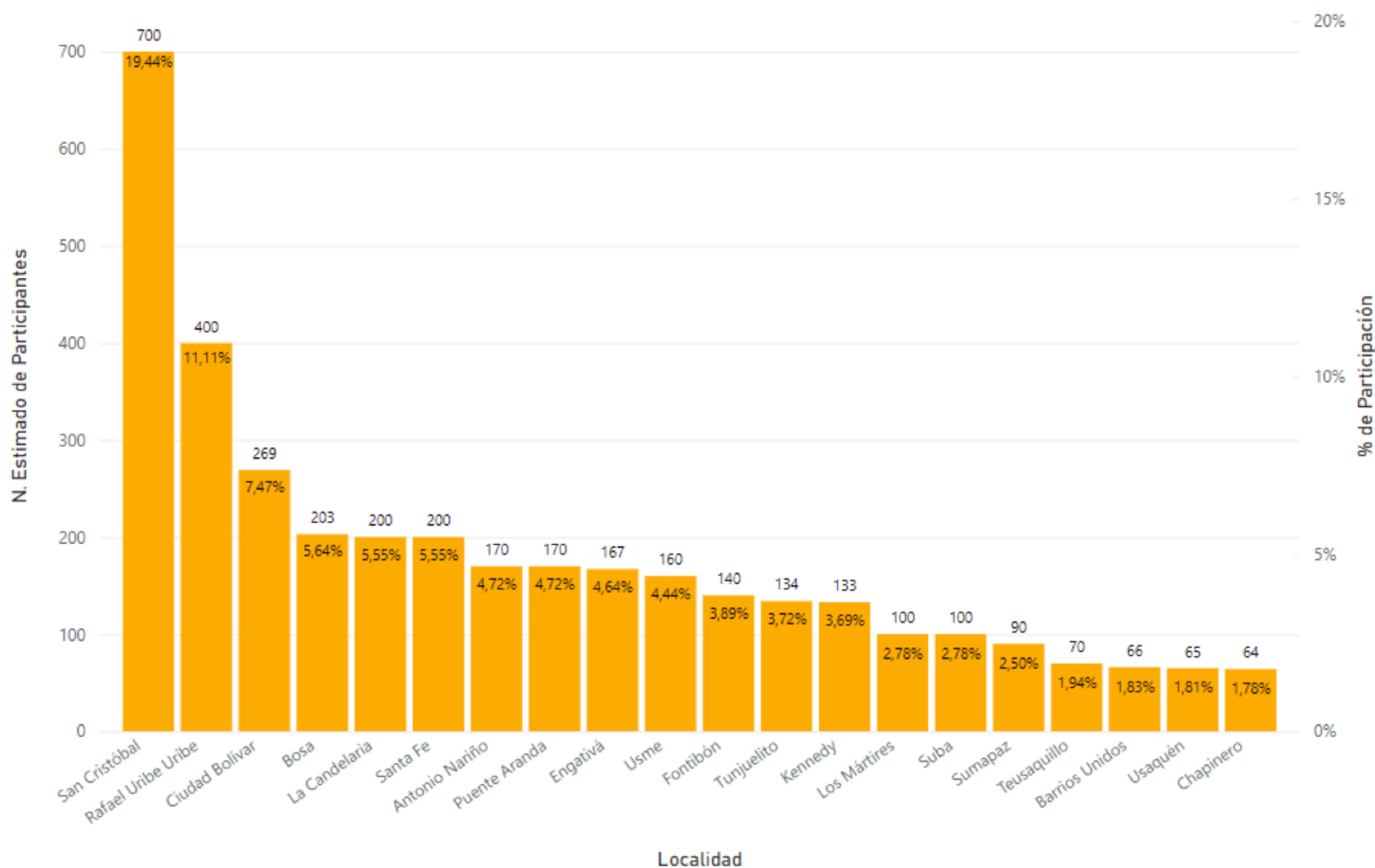
Un aspecto relevante es que el legado de la Comisión de la Verdad solamente tuvo un rol protagónico en las localidades de Bosa, Sumapaz y Teusaquillo. En efecto, en los foros de estas dos localidades se destinaron momentos específicos exclusivamente a la discusión de los temas relacionados con la Comisión.

El segundo eje en importancia dentro de los temas tratados en las localidades fue el de formación integral, que fue predominante en al menos nueve localidades. En localidades como Usme y Puente Aranda se resaltó la necesidad de diversificar las habilidades enseñadas en la educación, en particular en la educación media. En este punto, se evidencia en las relatorías una interrelación entre los dos ejes temáticos más discutidos, pues en muchos casos al hablar de los asuntos propios de la formación integral, se enfatiza la necesidad de promover desde las escuelas las habilidades socioemocionales para, entre otros, promover la convivencia.

Propuestas y experiencias transformadoras presentadas en los foros locales

En los foros locales se registraron 183 propuestas de las 20 localidades con una participación de 3601 personas. La distribución por participantes y localidades se presenta en la ilustración 20.

Ilustración 20. Estimado de participantes a los foros locales

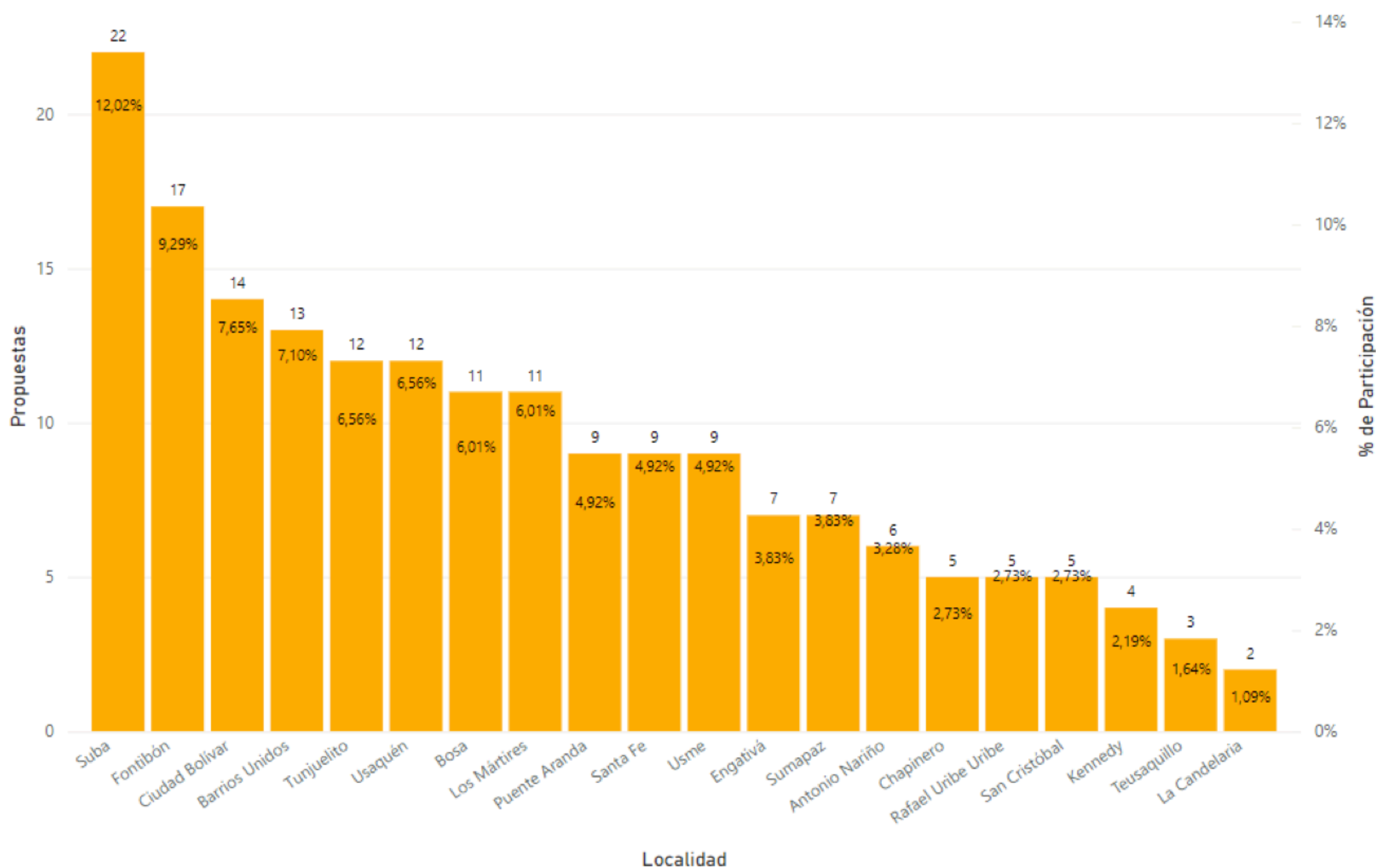


Fuente: elaboración propia

La participación estimada de 5 localidades representó cerca del 50% de la participación total, distribuida de la siguiente manera: (1) San Cristóbal con 700 personas y una participación sobre el total del 19,4%; (2) Rafael Uribe Uribe con 400 personas y una participación del 11,1%; (3) Ciudad Bolívar con 269 personas y 7,5% de participación; (4) Bosa con 203 personas y 5,6% de participación y; (5) La Candelaria con 200 y 5,6% de participación.

Al comparar la distribución de las propuestas y experiencias transformadoras socializadas en los foros por localidades tenemos los resultados de la ilustración 21. La localidad que presentó el mayor número de propuestas fue Suba con 22 propuestas y al menos 6 de las 20 localidades presentaron por lo menos 12 propuestas, lo que representan más del 40% del total de todos los foros.

Ilustración 21. Propuestas por Localidad



Fuente: elaboración propia

Distribución de propuestas y experiencias transformadoras discutidas por eje temático

El eje temático con mayor representación en las postulaciones discutidas fue el de **Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz, con un número de 112 propuestas y experiencias y una participación del 61,2% del total.** En segundo lugar, se encuentra el eje de Formación integral con pertinencia y relevancia con 56 propuestas y experiencias discutidas y un porcentaje de participación del 30,6%.

En tercer lugar, el eje temático de Trayectorias educativas: acceso y permanencia con equidad con 9 propuestas y experiencias y un porcentaje de participación del 4,9%. El eje con menos participación fue el de Gestión eficiente y eficaz de la educación, que contó con 6 propuestas y un porcentaje de participación del 3,3%. La información antes descrita se presenta en la ilustración 22.

Ilustración 22. Número de Propuestas y experiencias transformadoras presentadas por eje temático y por localidad

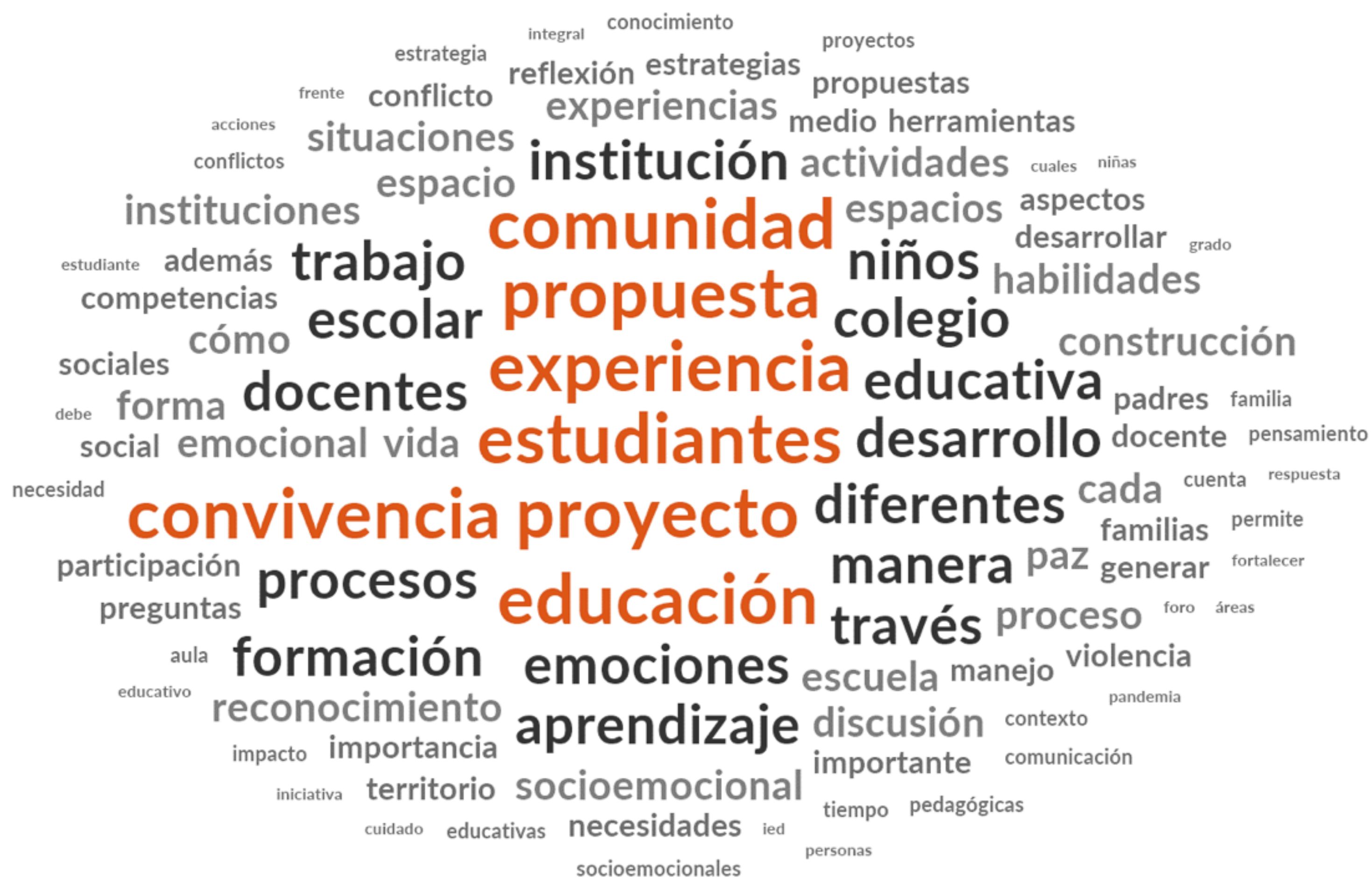


Fuente: elaboración propia

Contenidos de las propuestas y experiencias discutidas

En las relatorías de los foros locales debía incluirse la siguiente información para cada propuesta: (1) descripción de la propuesta o experiencia significativa, (2) resumen de la discusión y (3) observaciones. En la Ilustración 23 se presenta la nube de palabras que combina las tres preguntas. Las palabras recurrentes fueron convivencia, comunidad, formación, proceso, aprendizaje, emociones y desarrollo, lo que reafirma la importancia de los temas emocionales y de convivencia en las discusiones de estos foros.

Ilustración 23. Nube de palabras de la relatoría de los foros locales



Fuente: elaboración propia

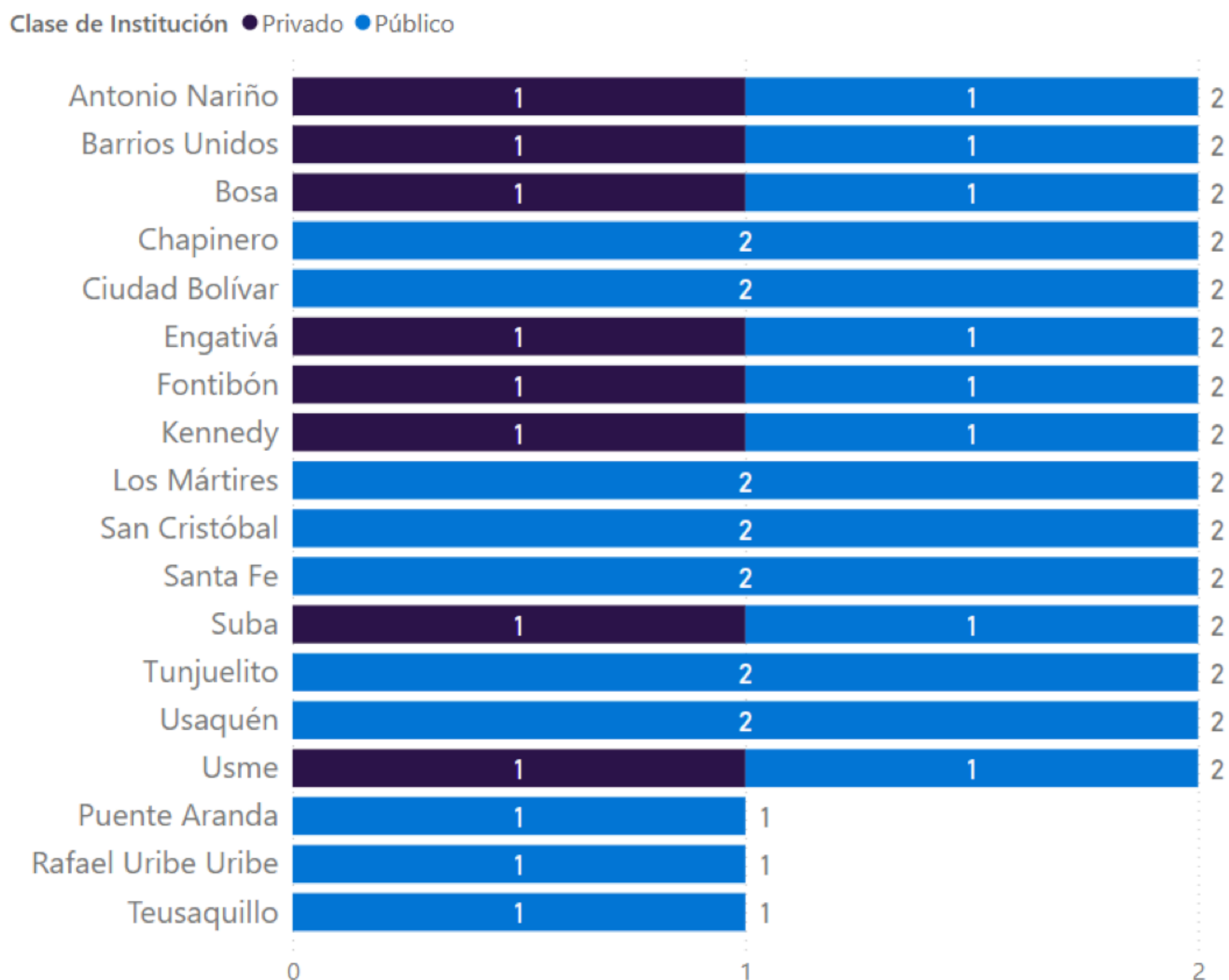
La relevancia del tema de convivencia resalta la necesidad de fortalecer la educación socioemocional dentro del sistema educativo. Otro de los elementos que emerge es la importancia de la familia, y el tiempo dedicado a la atención y cuidado de los niños, niñas y adolescentes. Finalmente, aparece el componente de comunidad educativa que integra estudiantes, docentes, familias y sociedad en la búsqueda de espacios de comunicación y estrategias de integración que favorezcan el desarrollo educativo y reduzcan significativamente la violencia.

Propuestas y experiencias seleccionadas

Uno de los resultados esperados de los foros locales era realizar dos postulaciones (experiencia y/o propuesta transformadora) para ser presentadas en el FED 2022. Idealmente, una de estas postulaciones debía provenir de una institución educativa oficial y la otra de una institución de carácter privado. En la práctica, **las localidades solamente seleccionaron 33 postulaciones, 25 de las cuales provenían de instituciones educativas de carácter público, que representa el 75,8% del total y 8 del sector privado, que representan el 24.2%**. En la ilustración 24, se presenta el número de postulaciones seleccionadas por localidad y por carácter de institución educativa.

De acuerdo con la gráfica, existe una representación uniforme de postulaciones seleccionadas por cada localidad. La tabla incluida al final de este capítulo contiene la lista completa de estas postulaciones, incluyendo información detallada de la institución educativa y de la localidad en la que se originó la respectiva postulación.

Ilustración 24. Número de postulaciones seleccionadas por localidad y carácter de la institución



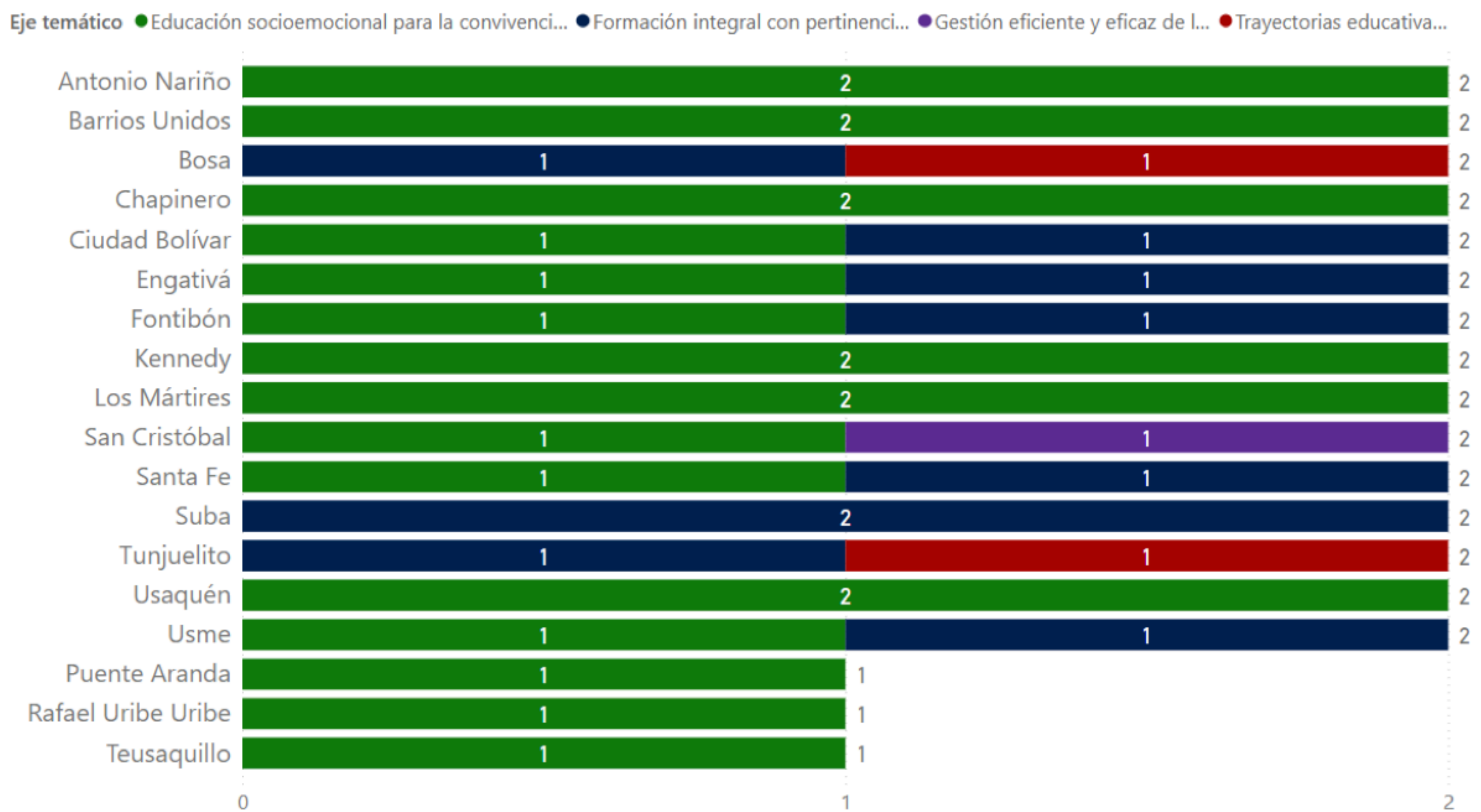
Fuente: elaboración propia

Postulaciones seleccionadas por eje temático

El eje temático con mayor representación en las postulaciones seleccionadas fue el de Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz, con un número de 21 propuestas y una participación del 63,6% del total. En segundo lugar, se encuentra el eje de Formación integral con pertinencia y relevancia con 9 propuestas seleccionadas y un porcentaje del 27,3%. El eje con menos participación fue el de Gestión eficiente y eficaz de la educación, que solo contó con una propuesta seleccionada en la localidad de San Cristóbal. La información antes descrita se presenta en la ilustración 25.



Ilustración 25. Número de propuestas seleccionadas por localidad y por ejes temáticos



Fuente: elaboración propia

Análisis de las postulaciones seleccionadas

En el análisis textual de las postulaciones seleccionadas, tal como se muestra en la ilustración 26, prevalecen las palabras clave **convivencia**, **proyecto**, **comunidad**, **habilidades**, **formación** y **aprendizajes**. Al igual que ocurre con los foros institucionales, las postulaciones seleccionadas buscan la transformación social a través de procesos que integren la comunidad educativa. En este sentido, según las y los participantes, resulta esencial lograr escenarios de sana convivencia entre los estudiantes, los maestros y las familias con emprendimientos innovadores que generen a la vez aprendizaje colectivo y desarrollo de habilidades con y entre los diferentes miembros de la comunidad a través del reconocimiento de saberes.

Recomendaciones a actores clave para la implementación de las propuestas y experiencias transformadoras

A partir de las lecciones aprendidas con la implementación de las propuestas y experiencias seleccionadas, se formularon recomendaciones dirigidas a los establecimientos educativos, a las secretarías de educación y al Ministerio de Educación Nacional. A continuación, en la tabla 3, se presenta el análisis de resultados a través de una nube de palabras.

Tabla 3. Recomendaciones desde las propuestas seleccionadas



Fuente: elaboración propia

Las recomendaciones para los establecimientos educativos se centran en integrar a la comunidad como parte de la estrategia educativa, fomentando los espacios de participación y los proyectos de integración que permitan la construcción de los proyectos de vida. Las recomendaciones para las secretarías de educación consisten en tener presente que el centro de la educación son los estudiantes y que es preciso que reciban una educación de calidad y con pertinencia, para lo cual, es necesario que los docentes cuenten con una formación adecuada en prácticas pedagógicas, compartan experiencias docentes que puedan ser sistematizadas y adquieran habilidades en materia de educación socioemocional que puedan ser transmitidas a los estudiantes. Finalmente, en las recomendaciones para el Ministerio de Educación Nacional, se menciona la importancia de que los planes de formación docente sean más pertinentes e incluyan entre otras dimensiones, la educación socioemocional, los planes de vida, la interdisciplinariedad y los apoyos complementarios en otras áreas no tradicionales que permitan ampliar los saberes (artes, tecnología e idiomas).

Principales Conclusiones de los Foros Locales

Los análisis de las discusiones llevadas a cabo en los foros locales, las postulaciones discutidas y seleccionadas, así como las conclusiones registradas en las relatorías permiten resaltar, en primer lugar, el empeño puesto por directivos y directivas docentes, maestros y maestras, así como de los y las estudiantes de la ciudad en la implementación de iniciativas innovadoras en la ciudad. En todos los foros locales, incluso los de localidades con pocas instituciones educativas como es el caso de Sumapaz, Chapinero, Candelaria, entre otras, tuvieron participación las comunidades de estas instituciones. En todos los foros se hizo evidente el arduo trabajo adelantado en las instituciones durante el año académico, y en muchos casos el trabajo sostenido durante varios años. La motivación principal de estas experiencias son los estudiantes para quienes los y las docentes están buscando nuevos aprendizajes, nuevas maneras de aprender, y, principalmente en este año, nuevas maneras de manejar y procesar sus emociones para fomentar la convivencia en las instituciones.





Además del compromiso de las comunidades, otra conclusión de los foros locales es la relevancia de los temas socioemocionales y de convivencia para el sistema educativo distrital. La pandemia de la COVID – 19, el confinamiento y la educación remota a la que se vieron forzados los niños, las niñas y en general los adolescentes en el mundo, así como el retorno a la presencialidad, parecen haber dificultado la convivencia en las instituciones educativas de la ciudad.

Sin embargo, como lo muestran la mayoría de las postulaciones presentadas en los foros locales, las comunidades educativas han respondido buscando maneras innovadoras de enfrentar estos retos, acudiendo a iniciativas artísticas y comunicativas para fomentar el reconocimiento y manejo de las emociones, y una mejor convivencia en las instituciones de la ciudad. **Es necesario, fortalecer el componente socio emocional como un factor esencial de la formación integral, que debe involucrar al conjunto de la sociedad. La convivencia escolar y el bienestar individual son dos aspectos que deben estar inmersos en el alcance misional de cada institución educativa.**



Lo anterior, se entrelaza con la preocupación por promover la formación integral y pertinente entre los estudiantes. Parte de la formación integral, como se discutió en varios foros locales, necesariamente implica atender el desarrollo de las habilidades socioemocionales. También, requiere buscar maneras de diversificar la oferta curricular en la educación media en la ciudad, y en general, promover el desarrollo de múltiples conocimientos y habilidades en los estudiantes. Comprender que el respeto por la diversidad y la diferencia debe ser un pilar sobre el que se edifican los aprendizajes y para ellos la institucionalidad debe garantizar la equidad y la inclusión.

Llama la atención que en los foros locales no se profundizó en la discusión relacionada con las trayectorias educativas y la gestión escolar eficaz y eficiente. Esto podría explicarse, al menos parcialmente, por la fuerza e inercia de la costumbre creada en foros anteriores que giraban en torno a experiencias transformadoras provenientes de las instituciones, que en su mayoría estaban relacionadas con innovaciones pedagógicas en distintos temas. Esta situación podría abrir una ventana de oportunidad para que en los colegios analicen y discutan en torno a los indicadores asociados a las trayectorias educativas por nivel educativo, y de manera profunda, los procesos de gestión que garantizan la calidad educativa. También es relevante resaltar cómo en los foros locales tampoco tuvieron mayor grado de discusión los temas relacionados con el legado de la Comisión de la Verdad, salvo algunas excepciones, ni los asuntos referidos al financiamiento de la educación, los que como se verá, tuvieron un lugar protagónico en el FED 2022. La falta de discusión en relación con la gestión escolar puede deberse al reto que implica para la comunidad analizar críticamente procesos cuya mejora depende de las mismas instituciones.





Listado de **propuestas y experiencias** transformadoras seleccionadas en las localidades

Tabla 4. Listado de propuestas y experiencias transformadoras seleccionadas en las localidades

Localidad	Tipo de Postulación	Eje Temático	Tipo de Institución	Nombre Institución
Usaquén	Propuesta	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio privado	Colegio Unión Colombia
	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio privado	Colegio Fundación Colombia
Kennedy	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio privado	Colegio Santa Luisa
	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio público	Colegio Jairo Aníbal Niño
Suba	Experiencia	Formación integral con pertinencia y relevancia	Colegio público	Colegio Filarmónico Jorge Mario Bergoglio
	Experiencia	Formación integral con pertinencia y relevancia	Colegio privado	Colegio San Jorge de Inglaterra
Engativá	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio público	Colegio Charry
	Experiencia	Formación integral con pertinencia y relevancia	Colegio privado	Colegio Cafam
Chapinero	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio público	Colegio Simón Rodríguez
	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio público	Colegio San Martín de Porres
Puente Aranda	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio público	Colegio El Jazmín
Ciudad Bolívar	Experiencia	Formación integral con pertinencia y relevancia	Colegio público	Colegio Arborizadora Baja
	Propuesta	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio público	Colegio Sotavento
Barrios Unidos	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio público	Colegio Tomás Carrasquilla
	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio privado	Colegio Liceo Formación Educación Personalizada
San Cristóbal	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio público	Colegio Los Alpes
	Propuesta	Gestión eficiente y eficaz de la educación	Colegio privado	Colegio Liceo San José Oriental
Teusaquillo	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio público	Colegio Manuela Beltrán
Usme	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio público	Colegio San Cayetano
	Experiencia	Formación integral con pertinencia y relevancia (para estar en los diálogos obre experiencias...)	Colegio privado	Colegio Liceo Comercial Nuevo Alejandro
Fontibón	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio público	Colegio Villamar
	Propuesta	Formación integral con pertinencia y relevancia	Colegio privado	Colegio Agustiniiano de Ciudad Salitre
Mártires	Propuesta	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio público	Colegio Ricaurte
	Propuesta	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz.	Colegio privado	Colegio Unidad Residencial Colseguros
Antonio Nariño	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio público	Colegio Jaime Pardo Leal
	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio privado	Colegio Jardín Arco Iris

Localidad	Tipo de Postulación	Eje Temático	Tipo de Institución	Nombre Institución
Tunjuelito	Experiencia	Formación integral con pertinencia y relevancia	Colegio público	Colegio Venecia
	Propuesta	Trayectorias educativas: acceso y permanencia con equidad	Colegio público	Colegio Centro Integral José María Córdoba
Santa Fe / Candelaria	Experiencia	Formación integral con pertinencia y relevancia	Colegio público	Colegio Los Pinos
	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio público	Colegio Integrada Candelaria
Rafael Uribe Uribe	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz	Colegio público	Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño
Bosa	Experiencia	Formación integral con pertinencia y relevancia	Colegio privado	Colegio Francisco I
	Propuesta	Trayectorias educativas: acceso y permanencia con equidad	Colegio público	Colegio de la Bici
Sumapaz	Experiencia	Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz"	Colegio público	Colegio Campestre Jaime Garzón IED
	Experiencia	Trayectorias educativas: acceso y permanencia con equidad	Colegio público	Colegio Tunal Alto

Fuente: elaboración propia



4 Foro **Distrital** >>



Foro Distrital

El Foro Educativo Distrital 2022 tuvo lugar los días 26 y 27 de septiembre. Su propósito principal fue generar un espacio de conversación entre la comunidad educativa, autoridades nacionales y distritales y ponentes nacionales e internacionales sobre las transformaciones que se requieren en la educación en la ciudad y en el país para enfrentar los desafíos actuales de la educación. Para este fin, se organizaron múltiples espacios de participación colaborativa con la comunidad educativa. Las instituciones educativas tuvieron la oportunidad de presentar experiencias y propuestas transformadoras seleccionadas en los foros locales, para nutrir el debate, y de esta manera repensar la educación del siglo XXI, en un ejercicio de diálogo y construcción colaborativa. En estos espacios se visibilizaron algunas de las experiencias y propuestas seleccionadas en las localidades, dando la oportunidad a docentes y estudiantes de mostrar el resultado de las iniciativas provenientes desde las instituciones.



Al igual que en las otras dos etapas, las discusiones del FED 2022 se enmarcaron en los cuatro (4) ejes temáticos ya presentados. Durante los dos días del foro participaron 1041 asistentes entre los que se contaban estudiantes, docentes, directivos docentes, DILES, funcionarios de la SED, investigadores, entre otros. Además, participaron más de 40 ponentes, entre los que se contó con el director del Departamento Nacional de Planeación, el Viceministro de Educación Básica y Media, representantes del Banco Mundial y de la OCDE, además de reconocidos académicos internacionales y nacionales, rectores, docentes y estudiantes.

En total, el foro tuvo 16 espacios de diálogo. Su inauguración fue liderada por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López Hernández y la Secretaria de Educación Distrital, Edna Bonilla Sebá, y el acto de clausura estuvo enfocado en la importancia de la escucha en las escuelas como herramienta para la construcción de paz. Además, en este espacio de cierre se realizó el reconocimiento de la experiencia "Filosofía y producción textual, una nueva forma de convivir en la escuela", presentada por el Colegio Técnico Jaime Pardo Leal de la localidad Antonio Nariño, que representó a la ciudad en el Foro Educativo Nacional.

El FED tuvo seis (6) "Conversatorios para transformar la educación" en los que miembros de la comunidad educativa y ponentes conversaron sobre los principales desafíos de la educación: financiamiento, transformación curricular, gestión educativa, entre otros. También se realizaron cuatro (4) "Diálogos sobre propuestas y experiencias transformadoras" en los que docentes y estudiantes representantes de las propuestas y experiencias seleccionadas en las localidades expusieron sus ideas y recibieron retroalimentación de invitados y expertos. Además, hubo cuatro (4) "mesas de diálogo" que constituían un espacio de conversación abierto entre la comunidad educativa sobre cada eje temático. A continuación, se presenta un recuento de lo sucedido en los dos días de foro.

Agenda detallada del FORO

[Haciendo clic aquí](#)



Recuento día 1 - 26 de septiembre

En la apertura, la secretaria de educación de Bogotá, Edna Cristina Bonilla Sebá, recordó el reciente llamado de la ONU a movilizar a la acción y actuar con inmediatez para seguir construyendo los caminos que respondan a las necesidades de calidad, equidad, acceso, inclusión y también a la construcción de la paz. También hizo alusión a la senda de construcción del Foro Distrital alrededor de los cuatro ejes propuestos y el propósito de identificar y analizar en detalle las necesidades y reformas pedagógicas, curriculares y normativas necesarias, así como el avance en el proceso de descentralización en materia educativa que permita que el marco institucional responda a las necesidades de los territorios.

En el primer espacio de conversatorio que abordó los temas de financiamiento de la educación, liderado por la Alcaldesa Claudia López, se generó una reflexión de orden técnico sobre las urgencias en educación después de la pandemia, que fueron explicadas por el representante del Banco Mundial, Horacio Álvarez. También se planteó la necesidad de generar diálogos y acuerdos de cara a proponer las reformas para el financiamiento de las metas que el país necesita cumplir, como la ampliación de la cobertura en la educación inicial y el fortalecimiento del tránsito a la educación posmedia, tal como apuntalaron tanto la decana de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional, Juanita Villaveces, como el director del Departamento Nacional de Planeación, Jorge Iván González.

Se concluyó sobre la necesidad de repensar las fuentes de financiación de la educación en la ciudad y se mencionó que la reforma al Sistema General de Participaciones (SGP) debe tener en cuenta los resultados que se esperan lograr, con especial énfasis en la educación inicial y la educación media y posmedia, y el logro de una mayor igualdad en el gasto entre municipios y ciudades colombianas. También se discutió la propuesta de reorientar el uso de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías a proyectos de impacto social regional, al sistema de ciencia, tecnología e innovación. Asimismo, se resaltó la necesidad de pensar en la eficiencia del sistema y en las múltiples maneras como llegan los recursos a las instituciones y cómo estos se administran.

Janna Stefannia Saldaña

Colegio Santa Bárbara, Grado 801

“Soy una estudiante de grado décimo de la jornada tarde, a pesar de todas las cosas feas que vivo fuera del colegio, me gusta mucho venir a estudiar, siento que soy libre, que puedo ser yo, que tengo oportunidades para mejorar mi vida, por eso me gusta lo que hacemos desde orientación, desde las direcciones de curso... Siento que me escuchan, que puedo contar con alguien en esta vida...”

En el conversatorio en torno al eje de educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz se plantearon reflexiones profundas sobre la educación como el espacio de encuentro para la reconciliación, de manera que pueda surgir de nuevo la esperanza para las poblaciones que han sufrido el martirio de la guerra. También se planteó la necesidad de que los estudiantes y la comunidad educativa se apropien, a través del discurso de paz, de la responsabilidad que tienen de ser agentes de cambio para que los campesinos puedan producir tranquilamente y no bajo el temor de las armas.

Se reconoció que las escuelas han demostrado su capacidad para abrazar la verdad, abordando espacios de diálogo, reconociendo escenarios de cuidado donde reconocen la configuración de convivencia democrática en la escuela, pero plantean la necesidad de ir más allá, transitando de manuales de convivencia sancionatorios a un concepto de justicia reparadora en ese contexto.



Alfredo Sarmiento

Consultor y experto en educación

“Consérvense locos, eso que quiere decir: Sean capaces de evitar el decir esto no se puede hacer. Yo puedo cambiar lo que quiera, yo puedo lograr lo que quiera, siempre y cuando pongan los medios, las formas y, la ciencia me permite hacer eso. Lo mejor que se ha hecho en el mundo se ha considerado como algo imposible. Meter a un tipo en un tubo y ponerlo a volar, imposible; se llama el avión. Las cosas imposibles se pueden lograr, si usted le pone todo el trabajo”

Se continuó con la agenda en horas de la tarde y se presentaron las experiencias de las instituciones educativas seleccionadas en los foros locales. Las experiencias “El arte de la convivencia” del Colegio Venecia IED de la Localidad de Tunjuelito y “Navegando por Uzeme” del Colegio Liceo Comercial Nuevo Alejandrino de la localidad de Usme tuvieron el protagonismo en el diálogo sobre el eje de formación integral. Ambas giraron en torno a las artes como espacio de aprendizaje. El profesor Julián de Zubiría destacó como estas experiencias ponen a los estudiantes en el centro del diálogo y les permiten el desarrollo a través de la investigación. Una propuesta importante que surge de este espacio es la necesaria modificación de la relación técnica o el denominado parámetro de asignación de maestros en primaria, de tal manera que las instituciones oficiales cuenten con mayor diversidad de docentes para desarrollar proyectos que incentiven nuevas formas de aprender. El cuidado emocional de los estudiantes y de la comunidad educativa a través de las artes es una experiencia valiosa de la que se podrían extraer lecciones para replicar en otros espacios.



En línea con esta reflexión, en el espacio del Auditorio Rogelio Salmona del Fondo de Cultura Económica tuvo lugar un diálogo en torno a las propuestas enfocadas en el eje socioemocional, en las que se resaltó la importancia de atender y entender las emociones, así como de movernos de una justicia punitiva a una restaurativa y generar procesos de diálogo, escucha y empoderamiento de los estudiantes. Las experiencias discutidas en dichos espacios como parte del eje socioemocional fueron “Círculos de confianza. Fortaleciendo la convivencia escolar Simonista” presentada por el Colegio Simón Rodríguez IED de la localidad de Chapinero, “Hablamos de Paz en la clase de trigonometría” del Colegio Manuela Beltrán IED de la localidad de Teusaquillo; y también hablamos de “Mindfulness y gimnasia holística: dos prácticas que promueven el desarrollo socioemocional desde la perspectiva de cuerpo como territorio de cuidado”, del Colegio San Cayetano IED de la localidad de Usme. A manera de resumen, la Ilustración 27 muestra las palabras más usadas en las discusiones en torno a este eje durante el FED 2022, dentro de las que resaltan la integralidad, integración, paz, construcción y contexto.

Alfredo Sarmiento

Consultor y experto en educación

“Es necesario acercarse... Aproximarse a esos relatos desprendidos de odio, pero con la suficiente entereza para saber que a partir de esos relatos debemos construir las alternativas para no repetir el dolor de la guerra, por eso yo creo que es muy importante lo que se está haciendo y que sólo los niños y las niñas del presente, los adultos del futuro pongan freno a esas expresiones de violencia que durante tanto tiempo han tenido arraigo en esta sociedad”

En torno al eje de la formación integral, se presentaron otras experiencias sobre educación financiera, incorporación del juego en el aprendizaje, entre otros. En cuanto al tema de formación socioemocional se escuchó la experiencia del Colegio Campestre Jaime Garzón, que hizo un llamado a que se consideren dentro de las políticas los aspectos y necesidades de las realidades rurales de la ciudad y del país. El espacio abordó igualmente aspectos ausentes en el diálogo de la jornada como la transversalidad, en el sentido de que las experiencias y proyectos no sean únicamente cerrados a un ciclo o grupo de estudiantes. Al respecto, se propuso generar apuestas institucionales que partan de una mirada integral a las necesidades de toda la institución. Otros elementos que podrían reforzarse y que fueron mencionados por los participantes son la participación, inteligencia emocional, el educar para la vida, la articulación, la confianza y la relación con el entorno y actores de la comunidad educativa como personal administrativo, servicio de aseo y generales, vigilantes, entre otros.

Recuento día 2 - 27 de septiembre

Se dio apertura al segundo día de foro, a cargo de la secretaria Edna Cristina Bonilla Sebá, planteando el siguiente interrogante ¿Cómo pasar de una propuesta a un hecho? La intención de la pregunta consistió en acercar a las instituciones educativas a propuestas de trabajo realizables y con una intención real de transformación.

En el primer conversatorio sobre formación integral y de calidad con pertinencia y relevancia se destacó la importancia de una mirada comparada en educación como la forma para identificar cuáles son las estrategias que funcionan. Así, se propuso un cambio de organización en el sentido de la creación de redes de innovación escolar, con escuelas que aprenden y reflexionan sobre cómo crear un currículo orientado al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS - con una evaluación constante que permita identificar el cumplimiento de los logros.



Por otro lado, se señala nuevamente la necesidad de reflexionar en torno a la pertinencia de construir un currículo único nacional que permita tener claras las metas, que tenga la posibilidad de ser adaptado por los docentes de acuerdo con la autonomía y decisiones institucionales y, además, constituya la columna vertebral del sistema de donde se desprendan otras políticas como los perfiles docentes o una política de textos educativos. Asimismo, la necesidad de ir más allá a la discusión del financiamiento limitado a coberturas, sino que se puedan pensar en nuevas nociones de tiempo y espacios para el aprendizaje, como una de las lecciones aprendidas de la pandemia. Poder contar con mayor tiempo para pensar en aspectos pedagógicos y menos en términos administrativos. La nube de palabras incluida en la ilustración 28, muestra los términos más utilizados en las discusiones de este eje temático, dentro de las que se destacan: currículo, integral, calidad y gestión.



Los diálogos sobre experiencias transformadoras de este día giraron en torno a tres de ellas. Del eje de Trayectorias educativas: acceso y permanencia con equidad, las primeras dos fueron: "Astronomía, Mirando Con Mis Sentidos", a cargo del Colegio Centro Integral José María Córdoba de la localidad de Tunjuelito, y "Rutas para un planeta sostenible a partir de nuestra huerta escolar" del Colegio de la Bici de la localidad de Bosa. La experiencia "Hijos huérfanos con padres vivos" hacía parte del eje de Gestión eficiente y eficaz de la educación, y fue presentada por el Colegio Liceo San José Oriental de la localidad de San Cristóbal.



El cierre del foro se dividió en dos momentos. Primero, se llevó a cabo un ejercicio de escucha activa y se adelantó un conversatorio sobre la importancia de la escucha en la educación y en los procesos de construcción de paz. En él participaron Alejandro Castillejo ex comisionado de la Comisión de la Verdad, Patricia Linares magistrada de la Jurisdicción Especial para la Paz y expresidenta de esa jurisdicción, Edna Bonilla Sebá, secretaria de educación del distrito y dos estudiantes de las instituciones educativas de la ciudad.

En el segundo momento, se dio paso a la premiación de la propuesta ganadora del FED 2022, que representaría a la ciudad en el Foro Educativo Nacional. Esta experiencia, denominada "Filosofía y producción textual, una nueva forma de convivir en la escuela" fue presentada por el Colegio Técnico Jaime Pardo Leal de la localidad de Antonio Nariño.



Al cerrar los dos días de reflexión en torno a los “Nuevos caminos hacia la educación del siglo XXI”, la secretaria de Educación del Distrito, Edna Cristina Bonilla Sebá, transmitió los principales mensajes del FED 2022 en clave de compromisos de ciudad, dentro de los que se resaltan los siguientes:

1. El valor de escuchar y el valor de construir juntos. Cuando escuchamos, dialogamos, guardamos silencio, podemos hacer mejores propuestas. La importancia del valor de la escucha, el valor de la reflexión conjunta, pero el valor y el llamado que hacemos a actuar ya en favor de la educación.
2. La ciudad continuará fortaleciendo iniciativas para la ampliación de los procesos de diálogo, escucha y empoderamiento de los estudiantes. En concreto, se continuará el apoyo a la iniciativa de “La escuela abraza la verdad”, y las iniciativas que buscan atender las emociones y la salud mental de nuestros y nuestras estudiantes y de las maestras y los maestros de la ciudad.
3. La ciudad acompañará al Gobierno Nacional en las discusiones sobre la posible unificación y transformación del currículo que sea participativa y dialogada, para promover la formación integral pertinente y relevante en todos los colegios de la ciudad y del país, y así seguir encontrando caminos para la educación del siglo XXI. También es necesario reflexionar sobre la adecuada implementación de las estrategias de ampliación de la jornada escolar, tomando como base las lecciones que dejó la pandemia.
4. Para promover la culminación de las trayectorias educativas la ciudad y el país deben pensar en estrategias para vincular a las familias y a las comunidades educativas como actores dinámicos del proceso educativo de los estudiantes y considerarlas como un elemento esencial para consolidar sus proyectos de vida. Además, en educación posmedia es importante continuar fortaleciendo las discusiones en torno a la actualización de las condiciones para mejorar la flexibilidad y pertinencia de la oferta de educación superior.
5. La ciudad acompañará el proceso de reforma y revisión a las fuentes de financiación del sistema educativo, en función de los resultados que se esperan lograr, con especial énfasis en la educación inicial y la educación media y posmedia. En este análisis sobre la financiación debe buscarse una mayor consideración por las capacidades de las entidades y por una mayor flexibilidad en las asignaciones.
6. La autonomía institucional ha implicado también grandes cargas en términos de tareas administrativas y financieras a cargo de los rectores y directivos docentes. En este sentido, será importante acompañar una discusión nacional sobre la distribución de estas tareas y las formas como se pueden aligerar procesos administrativos y repensar la autonomía escolar.

En línea con estas conclusiones, y teniendo en cuenta que el propósito del FED 2022 era generar discusión en torno a modificaciones normativas y de política pública necesarias para la transformación de la educación en la ciudad en el país, estas recomendaciones se organizaron y se presentan con más detalle en la parte final de este documento.

La experiencia ganadora del FED 2022

La experiencia transformadora ganadora del Foro Educativo Distrital 2022, y que representó a la ciudad en el Foro Educativo Nacional fue Filosofía y producción textual, una nueva forma de convivir en la escuela. En ella se utiliza el lenguaje para que las y los estudiantes aprendan a ser, conocer, hacer y convivir. Esta experiencia fue presentada por el Colegio Técnico Jaime Pardo Leal de la localidad Antonio Nariño. Esta iniciativa es dirigida por la profesora Diana Yasmín Reyes, licenciada en filosofía y letras de la Universidad Santo Tomás, Magíster en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana y Doctora en Educación de la Universidad Cuauhtémoc de México. Desde el año 2012 hace parte de la planta docente del colegio Jaime Pardo Leal, institución en la que observó, a su llegada, fuertes problemas de convivencia que la llevaron a buscar cómo llegar a toda la comunidad y solucionar estas dificultades que atravesaba el colegio. La docente encontró en la lectura y la escritura el camino para ayudar a la comunidad de su colegio a conocer, reconocer y desarrollar habilidades de análisis, al tiempo que descubren motivos de inspiración en los que el diálogo, las conversaciones y las reflexiones les ayudan a convivir y a crecer juntos, como lo reflejó una niña en uno de sus escritos: *“A través de este proyecto encontré el amor y la pasión a la escritura, siendo para mí una manera de llevar enseñanza, amor, vida y una parte de mi ser a los demás”*.

Como parte de la experiencia, los y las estudiantes realizan un ejercicio de producción textual con el objetivo de trascender en el tiempo y en el espacio. Escriben para ser leídos, no sólo por sus compañeros, sino por los que están más allá de las aulas de clase. Como primer momento, se presenta un tema a través de una película, texto, video o situación de la vida cotidiana.

A partir de preguntas que se plantean en el primer momento, los y las estudiantes dialogan, reflexionan, indagan, plantean hipótesis y escriben textos cortos como cuentos, crónicas y poemas que se destacan por ser el lugar donde habita el asombro y la utopía. Estos textos son socializados y potenciados con los aportes de todos los integrantes del grupo, y posteriormente son digitados e ilustrados por ellos mismos. Finalmente, los textos se imprimen y son leídos a estudiantes de otros grados, proceso en el que los autores se enfrentan a todo tipo de preguntas hechas por el público.

El proyecto cuenta con un sitio web en donde se detallan las particularidades de la experiencia, allí están alojadas las diferentes participaciones de los estudiantes en conversatorios, foros, congresos, exposiciones, ferias, festivales, emisora y encuentros con colegios públicos y privados, en los que han dado a conocer la experiencia y sus buenos resultados. Como parte de la experiencia se han publicado dos libros con cuentos, poemas, crónicas y relatos: "Así contamos desde el vuelo de la imaginación" y "Así contamos en la época de pandemia".

Video Experiencia Ganadora



The screenshot displays a website interface with a blue header. On the left is the logo for 'Filosofía y Producción Textual' with the tagline 'Desde el vuelo de la imaginación'. On the right are navigation links: 'Inicio', 'información autora', and '¿Quiénes somos?'. The main title reads 'Filosofía y producción textual, una nueva forma de convivir en la escuela.' Below this are three video thumbnails: 1) 'Ganador del foro distrital Filosofía y producción textual' with a 'Click para el link' overlay; 2) A student reading a book titled 'un cuento de "Diana y el monstruo de los dientes"'; 3) A promotional graphic for 'Filosofía y producción textual' with the text 'Una nueva forma de convivir en la escuela' and 'Educación socioemocional para las escuelas como te...'. A small row of thumbnail images is visible at the bottom of the video player.



5 Conclusiones y Recomendaciones



Conclusiones y Recomendaciones

El FED 2022 en sus diferentes momentos fue un espacio en el que las comunidades educativas de la ciudad tuvieron la oportunidad de analizar las necesidades de transformación de la educación en la ciudad y en el país. Los foros institucionales, los foros locales y el foro distrital contaron con la participación activa de estudiantes, docentes, directivos docentes quienes tuvieron la oportunidad de conocer las propuestas y experiencias de otras instituciones, y de interactuar con autoridades y expertos distritales, nacionales e internacionales sobre la situación actual y las necesidades de transformación de la educación en el país.



Los temas de mayor preocupación entre las comunidades educativas, tal y como lo reflejan las discusiones de los foros institucionales y locales se relacionan con la educación socioemocional y los temas de convivencia. Evidencia de esta preocupación e interés se expresa en el hecho de que las experiencias transformadoras seleccionadas en los foros locales, incluyendo la experiencia ganadora que representó a la ciudad en el Foro Educativo Nacional, hicieron parte de este eje temático. Esto refleja que los y las docentes han buscado maneras de abordar las problemáticas relacionadas con la convivencia de maneras creativas e innovativas, involucrando a los y las estudiantes. Los otros temas que suscitaban bastante interés entre las comunidades educativas fueron los relacionados con los asuntos curriculares y de formación integral, en tanto que reportaron haber destinado una mayor cantidad de tiempo a su discusión. Sin embargo, al analizar las recomendaciones y conclusiones de los foros institucionales y locales no se evidencia ese mismo nivel de importancia.

En el FED 2022 se dio continuidad a las discusiones en torno a los temas socioemocionales, incluyendo aquellos relacionados con la salud mental de las comunidades y la convivencia. Sin embargo, el énfasis en este escenario estuvo puesto principalmente en el legado de la Comisión de la Verdad y la escucha para los procesos pedagógicos en general, y los procesos de construcción de paz y reconciliación, en particular. Además, en el FED 2022 tuvieron un rol protagónico temas como el financiamiento de la educación, la gestión educativa y los temas relacionados con el currículo y la formación integral.

Las experiencias y propuestas transformadoras presentadas en todos los espacios mostraron la creatividad y dedicación con la que se trabaja en las instituciones educativas de la ciudad, la mayoría de las cuales enfrentan retos importantes en distintos ámbitos incluyendo la convivencia, la deserción, las dificultades en los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, entre otros. En este contexto, los y las docentes han buscado maneras para abordar esas dificultades e involucrar a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje. Las experiencias lideradas por los maestros pueden ser sistematizadas y compartidas en otros escenarios, tanto de la ciudad como del país, con el propósito de abordar conjuntamente las salidas a las problemáticas que se enfrentan de manera cotidiana sobre asuntos relacionados con la convivencia, la articulación curricular, la vinculación de la familia, entre otros.

Las transformaciones profundas de la educación en la ciudad y en el país, necesarias para abordar los múltiples retos del sistema educativo, deben partir de la riqueza y del talento de las comunidades educativas de la ciudad y el país. El FED 2022 permitió reconocer la riqueza, fortaleza y diversidad de esas comunidades educativas. Estas comunidades conocen de primera mano las necesidades y los retos de las instituciones y serán ellas las que lideren la implementación de las transformaciones en las aulas, por lo que su voz debe ser activamente involucrada en los distintos escenarios de transformación que se dispongan. Para esto es necesario resaltar el valor de escuchar y construir en conjunto con todos los actores del ecosistema educativo de la educación del siglo XXI, una educación de calidad, con pertinencia e inclusiva.

Elementos generales

para la construcción de una propuesta de transformación normativa en el contexto del Foro Educativo Distrital 2022 “Nuevos caminos hacia la educación del siglo XXI”

El Foro Educativo Distrital (FED) 2022 “Nuevos caminos hacia la educación del siglo XXI” se propuso como espacio para “promover el diálogo y las reflexiones profundas entre los miembros de la comunidad educativa del Distrito Capital, para identificar los desafíos y las propuestas necesarias que aporten a consolidar la transformación del sistema educativo y, en particular, a cualificar las trayectorias educativas completas, su gestión y calidad, así como la relevancia de aspectos socioemocionales, la salud mental y la convivencia escolar.”⁵

El FED 2022 se enmarca en una agenda amplia de discusión que ha promovido la actual administración distrital en el marco del Plan de Desarrollo Distrital. Esta discusión inició en el año 2020 con la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana que propuso una guía para la política educativa de la ciudad desarrollada de manera participativa. Esta política busca que, en palabras de la misión, “le permita a la nueva generación de bogotanos ser felices, ser buenos seres humanos y responder a los desafíos productivos, ambientales, sociales y del auto cuidado, de la ciudad y su región.” (Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, 2021, p. 8). La Misión propuso un documento con recomendaciones que constituyen una guía para la política educativa no solo de la ciudad, sino que puede ser por sus objetivos, extensible al país. Uno de los resultados de la misión fue el Documento CONPES D.C. 24 de 2022, titulado “Política Pública Distrital de Educación 2022-2038”, en el que se incluye la política educativa de la ciudad para los años mencionados. Las discusiones del FED 2022, tal y como se planteó en el documento de orientaciones, tuvieron como insumo esas discusiones previas iniciadas por la misión y concretadas en la política.

En adición a los esfuerzos de las autoridades distritales, la transformación del sistema educativo en la ciudad y el país demandan cambios normativos, institucionales y de política pública que trascienden el ámbito distrital. Reconociendo esto, el FED 2022 tuvo el propósito de proveer un espacio de diálogo y reflexión en el que la comunidad educativa pudiera formular y discutir propuestas para esa transformación en torno a cuatro ejes temáticos: Formación integral con pertinencia y relevancia; Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz; Trayectorias educativas: acceso y permanencia con equidad y Gestión eficiente y eficaz de la educación.

A continuación, se presenta un decálogo de recomendaciones derivadas de las discusiones del FED 2022, incluyendo aquellas realizadas en los foros institucionales y locales. Además, se propone una hoja de ruta en la que se sugiere una secuencia temporal para la adopción de estas recomendaciones.

⁵ Resolución 2321 del 2 de agosto de 2022 “Por medio de la cual se convocan los Foros Educativos Institucionales, Locales y Distrital del año 2022”.

La siguiente sección de este capítulo presenta un marco conceptual sobre la transformación de los sistemas educativos y la participación de las comunidades en dicha transformación. Después, se realiza un análisis sobre las discusiones y reflexiones en torno a las prioridades de política pública que se manifestaron en los diversos espacios del FED 2022 sobre las principales modificaciones para enfrentar los desafíos en la educación del Siglo XXI. En este análisis se incluyen igualmente los documentos de antecedentes de referentes normativos (Acuerdo 761 de 2020 en el que se adopta el Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, la propuesta de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, 2021; y el documento de Análisis de resultados de la consulta “un millón de ideas”, 2021). Luego se propone un decálogo de recomendaciones derivado de las discusiones del FED 2022 y la última sección sugiere una hoja de ruta para la implementación de esas recomendaciones.

¿Por qué es necesaria una transformación del sistema educativo colombiano?

Las consecuencias de la pandemia por la Covid-19, los efectos del cambio climático, los cambios tecnológicos, los conflictos globales y locales demandan transformaciones estructurales en los sistemas educativos a nivel global (UNESCO, 2021; CEPAL, 2022a; Pritchett et al., 2022; Winthrop & Sengeh, 2022; CEPAL, 2022b). En Colombia, a pesar de los esfuerzos y logros en materia de cobertura y permanencia, seguimos teniendo pendientes retos en mejoras en el aprendizaje, la cobertura en educación inicial y la permanencia en educación media y superior.

De manera similar, la ciudad de Bogotá D.C. ha tenido importantes logros en la materialización del derecho a la educación de sus ciudadanos, lo que se ha visto reflejado en el avance de múltiples indicadores de resultados educativos, entre ellos los de cobertura. Sin embargo, tal y como lo plantea el CONPES de Política Educativa 2022 – 2038, “Bogotá aún enfrenta una importante problemática al no garantizar el cierre de brechas en las trayectorias educativas completas y la formación permanente a lo largo de la vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, por las dificultades en la continuidad de la senda pedagógica y educativa que se traducen en falta de disponibilidad, acceso, calidad y permanencia en el servicio educativo de la ciudad”, (CONPES D.C 24 de 2022, P. 17). Aunque la dificultad para cerrar estas brechas está presente desde antes de la pandemia por la Covid-19, sus efectos en el aprendizaje y la salud mental de las comunidades educativas las han aumentado, y esto representa nuevos retos para su reducción.

El cierre de estas brechas resulta entonces en una prioridad de la ciudad que se refleja en los objetivos, resultados y productos propuestos en la Política Pública Distrital de Educación 2022-2038. No obstante, tal desafío demanda cambios estructurales al sistema educativo y a su marco normativo; cambios que además beneficiarían al sistema educativo en todo el país. Estos cambios incluyen modificaciones constitucionales, legales y de actos administrativos de orden nacional; además, de orientaciones y de lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, los cuales están por fuera del ámbito de competencias de la administración distrital y, por tanto, no hacen parte de la mencionada política educativa distrital.

En este contexto, la Secretaría de Educación del Distrito decidió destinar el espacio del FED 2022 para promover la discusión sobre las transformaciones que demanda el sistema educativo colombiano con el objetivo de formular y analizar propuestas en torno a la reducción de las brechas existentes en la ciudad y en el país. Las secciones que siguen resumen las recomendaciones de transformación que surgen de las discusiones del FED 2022.

Elementos conceptuales relevantes para la transformación de los sistemas educativos

El desarrollo e implementación de cambios en la política educativa de un país implica confrontar la complejidad de la estructura de los sistemas educativos y la necesidad de equilibrar necesidades, visiones y recursos disponibles. La dinámica de implementación de cambios implica un ejercicio de gobernanza de las estructuras y los comportamientos que caracterizan los actuales sistemas educativos; para el cual, la multiplicidad de actores y su creciente participación complejizan la tarea y en particular el objetivo del diálogo y de la negociación con dichos actores en un contexto de descentralización (Burns y Koster, 2016).

Atendiendo la complejidad presente en la política educativa, la literatura reciente sobre la transformación de la educación ha involucrado de manera creciente la necesidad de pensar las reformas en clave de pensamiento de sistemas (Fuller & Kim, 2022). Esto implica dejar de enfocarse en los efectos de las reformas en algún resultado concreto, para centrarse en entender la manera como los cambios causan efectos en el sistema en su conjunto, analizando asuntos como la interacción entre los subsistemas, la retroalimentación entre ellos, la existencia de múltiples objetivos dentro del sistema, entre otros. (Pritchett et al., 2022; Winthrop & Sengeh, 2022). Los diversos trabajos que adoptan la idea del pensamiento de sistemas argumentan, que solamente de esta manera se pueden lograr transformaciones en el sistema educativo que tengan un impacto real y sostenido en el aprendizaje de los y las estudiantes.

Fernando Reimers

Profesor del Graduate School of Education de Harvard University



"Los países han estructurado tanto la vida de sus estudiantes, que son incapaces de pensar por cuenta propia, que son incapaces de imaginar y solucionar problemas, que son incapaces de manejar su propia vida, y esto es porque les han cargado tanto de actividades pensadas de arriba hacia abajo. Ahí no hay un segundo libre para pensar, para jugar, para hacer algo con los compañeros.

Entonces, quiero concluir invitándolos a todos quienes participan en esta conversación a reconocer que el modelo de cambio de arriba hacia abajo es una manera de pensar el cambio, muy limitada, y que tenemos maneras mucho más llenas de posibilidades que abren el espacio al cambio de abajo hacia arriba de la escuela, hacia arriba y al cambio lateral"

Bajo esta óptica, la transformación de los sistemas educativos debe cumplir con, al menos, los siguientes principios o criterios:

- La transformación debe partir de una visión compartida por toda la sociedad (Burns & Köster, 2016; Pritchett et al., 2022; UNESCO, 2021; Winthrop & Sengeh, 2022). Winthrop y Sengeh (2022) plantean que este propósito depende del momento y las necesidades del sistema educativo que se pretende modificar, mientras que Pritchett et al. (2022) sugieren que el propósito de la transformación debe ser un compromiso por un aprendizaje básico temprano que sea universal. Por su parte, UNESCO (2021) propone que el nuevo contrato social por la educación debe centrarse en el derecho a una educación de calidad a lo largo de la vida.
- Esta visión compartida debe surgir de manera participativa, para que se tengan en cuenta las visiones de los actores relevantes dentro y fuera del sistema educativo, tales como los docentes, los estudiantes, las familias, líderes sociales, entre otros (Winthrop & Sengeh, 2022). Esto aumenta la legitimidad de los procesos de transformación y garantiza las posibilidades de alineación de los distintos actores y componentes del sistema educativo en torno a esa visión.
- La transformación debe buscar alinear los distintos componentes del sistema en torno a esa visión compartida. La alineación incluye aspectos como el currículo, las prácticas pedagógicas, la formación docente, los libros de texto, la evaluación, entre otros, en torno a esa visión. Si los distintos componentes no están alineados será menos probable lograr la visión compartida sobre el logro del sistema educativo (Pritchett et al., 2022; Winthrop & Sengeh, 2022).
- Winthrop y Sengeh proponen que la transformación del sistema educativo debe partir del núcleo pedagógico; es decir las “interacciones y relaciones entre los estudiantes (quién), los educadores (con quién), el contenido (qué) y los recursos (con qué)” (2022, p. 16). Al abordar el núcleo pedagógico, “se deberían rediseñar las experiencias de enseñanza y aprendizaje para asegurar que los estudiantes alcancen los objetivos del sistema” (2022, p. 16); es decir, aquellos objetivos que surgen de la visión compartida establecida de manera conjunta por la sociedad. El núcleo pedagógico debe abordarse en su integridad, siguiendo el criterio de alineación desarrollado en el ítem anterior. Por ejemplo, de nada sirve modificar el currículo si la formación docente, las prácticas pedagógicas, los textos escolares o la infraestructura educativa no se modifican también para adecuarse a las innovaciones curriculares.

En el contexto colombiano, contamos con herramientas normativas, instrumentos de política pública y experiencias exitosas para la adopción de una visión compartida sobre los propósitos de la educación de manera participativa, y la alineación de estos componentes. Un ejemplo de estas herramientas lo constituye el Plan Nacional Decenal de Educación. En efecto, el artículo 72 de la Ley 115 de 1994 establece que, por lo menos cada diez años, el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará el

Plan Nacional de Desarrollo Educativo que “incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo” (Congreso de Colombia, 1994). Bajo esta orientación normativa, la formulación del último Plan Decenal de Educación se realizó en el año 2016, con un horizonte temporal hasta 2026, y se fundamentó en un amplio proceso de participación municipal, departamental, regional y nacional.

Fuentes de información y metodología de priorización de las propuestas discutidas en el FED 2022

En esta sección se presentan las fuentes de información usadas para seleccionar y priorizar las recomendaciones para la transformación del sistema educativo que surgen de las discusiones del FED 2022, y se describe la metodología utilizada en el ejercicio de priorización.

Fuentes de información

Además de la información recogida en los foros institucionales, en los locales y el foro distrital, para la selección y priorización de estas recomendaciones, se tuvieron en cuenta algunas fuentes de consulta secundaria. Dentro de estas, se analizaron los siguientes documentos: el informe final de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (2021); el Análisis de resultados de la consulta “un millón de ideas” (2021), el Acuerdo 761 de 2020 en el que se adopta el Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, el documento base para la estructuración del CONPES D.C. No. 24 de política educativa 2022-2038⁶ y el Documento de Orientaciones del FED 2022.

Dentro de la información recogida en los foros se encuentran los reportes de los foros institucionales realizados por los directivos docentes, los reportes de los foros locales realizados por los DILES, además de las relatorías de los foros locales y del foro distrital realizados por la curaduría.

Metodología de priorización

Con el fin de lograr una adecuada identificación y priorización de las problemáticas ligadas a las propuestas que surgieron en el desarrollo del FED 2022, se aplicó el método del análisis sistémico de problemas, inspirado en el análisis de sensibilidad o Vester que permite “dimensionar y jerarquizar los problemas bajo el entendido de que estos no existen en el vacío sino que hacen parte de un sistema complejo” y cuya aplicación permite “comprender las relaciones entre factores que explican la situación problemática” (Ordoñez G, 2013, p. 128).

⁶ Este documento fue aprobado el 11 de noviembre de 2022 como Documento CONPES D.C. 24 de 2022, titulado “Política Pública Distrital de Educación 2022-2038”. No obstante, es relevante mencionar que durante el desarrollo del FED 2022, en los espacios de preforo, foros institucionales, foros locales y foro distrital el documento CONPES no había sido aprobado.

Esta metodología se adapta de manera adecuada al enfoque de pensamiento de sistemas antes explicado. La aplicación de este método brinda la ventaja de avanzar en la identificación de soluciones pertinentes para responder al problema; además, permite analizar las interacciones e interrelaciones entre las distintas dimensiones del sistema educativo.

Para implementar esta metodología, se partió de una lectura y revisión de los insumos para el análisis. De esta información se extrajeron las temáticas consideradas como necesidades o problemas a resolver y que son la base para formular los elementos generales para la construcción de una propuesta de transformación normativa. Con base en esta priorización se realizó un ejercicio de calificación de las temáticas identificadas para determinar, en cada caso, qué capacidad de influencia tiene la temática particular sobre cada una de las demás (calificada entre 1 – influencia baja y 3 – influencia alta), y a su vez, qué sensibilidad o capacidad de ser influida tiene (1 – sensibilidad baja y 3 – sensibilidad alta). Después de este proceso de calificación se determinaron las temáticas que más capacidad de influencia registran, y que por tanto, son las más relevantes para la transformación del sistema educativo; en consecuencia, deben ser priorizadas para su intervención.

Temáticas identificadas en las fuentes de información y ejercicio de priorización

En esta sección se presenta una síntesis de las principales temáticas identificadas en la revisión de las fuentes de información y el resultado del ejercicio de priorización realizado usando la matriz de Vester.

Para comenzar, los resultados de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana se presentaron en seis ejes temáticos que incluyen recomendaciones de corto (2024), mediano (2030) y largo plazo (2038). La urgente necesidad de priorizar la atención a la primera infancia como política nacional y asegurar las transiciones y trayectorias educativas hace parte de las problemáticas resaltadas por el documento. También se subraya la necesidad de superar las deficiencias en la calidad de la educación; la necesidad de una transformación curricular y de mejorar el acceso de los jóvenes a oportunidades de formación en educación terciaria. El documento hace un llamado particular a revisar las fuentes de financiación para asegurar el cumplimiento de las metas propuestas en el corto, mediano y largo plazo.

En cuanto a la consulta “Un millón de ideas por la educación de Bogotá”, el análisis del conjunto de participaciones permitió identificar once factores de gran relevancia para los participantes, de los que se destacó la homogeneidad en las expectativas de los estudiantes, de los maestros y maestras, de los padres y las madres, y de los cuidadores y las cuidadoras. Los participantes en la consulta evidenciaron el interés de la ciudadanía por compartir sus expectativas, mostrando que un aspecto central para la educación del futuro es que sea asequible, equitativa, inclusiva y de calidad en todos los niveles, pero en particular en la educación superior (Secretaría de Educación del Distrito, 2021, p. 135).

Del Documento de Orientaciones del FED 2022 se identifican como problemáticas principales, la inequidad en el acceso al sistema educativo cuando se afirma que “es fundamental analizar las acciones y propuestas que permitan cerrar las brechas de acceso y permanencia en la ciudad, que se manifiestan, especialmente, entre los territorios urbanos y rurales, y entre los distintos grupos y poblaciones de especial protección constitucional” (SED, 2022, p.26). Igualmente, se mencionan como factores vinculados a los cuatro ejes propuestos para el desarrollo del foro, problemas relacionados con la transformación curricular, la organización escolar flexible, las estrategias de ampliación de tiempo escolar, la formación y reconocimiento docente, la gestión de la educación en el nivel institucional, local y distrital, y la financiación de la educación en términos generales

Como se evidencia en los capítulos anteriores, en el marco de los espacios de discusión del FED 2022, se observó que la preocupación preponderante por parte de las comunidades educativas, frente a las cuales se expresa la necesidad de adelantar reformas, está relacionada con la transformación curricular, la educación socioemocional, y la gestión de la educación en el nivel institucional, local y distrital. La educación integral, así como la educación para la paz y la convivencia también estuvieron muy presentes en estos espacios.

Más allá de esta síntesis de las fuentes de información, en la revisión sistemática, se identificaron las siguientes 14 temáticas que se mencionaban en los documentos con mayor nivel de frecuencia, bien como preocupaciones de la comunidad educativa en las discusiones de los foros institucionales, locales y distrital, o bien como temas de preocupación en los documentos de política revisados:

1. Mejoramiento y dotación de infraestructura y recursos educativos
2. Transformación curricular
3. Formación integral
4. Educación socioemocional
5. Gestión de la educación
6. Acceso a la educación
7. Cobertura de la educación
8. Educación para la paz y la convivencia
9. Espacios de participación y recreación
10. Formación y reconocimiento docente
11. Organización escolar flexible
12. Financiación de la educación
13. Primera infancia
14. Permanencia y trayectorias educativas

Después de haber identificado las temáticas antes señaladas, se realizó su calificación en la forma mencionada en la sección anterior. La matriz construida se presenta en la Tabla 5.

Tabla 5: Ejercicio de priorización

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Total (influencia)
1	Mejoramiento y dotación de infraestructura y recursos educativos	0	2	2	1	3	2	3	1	3	2	3	1	2	3	28
2	Transformación curricular	1	0	3	3	2	2	2	3	2	3	3	2	3	3	32
3	Formación Integral	1	3	0	3	3	2	2	3	2	3	3	1	3	3	32
4	Educación socioemocional	1	2	2	0	2	2	1	3	3	3	1	1	3	3	27
5	Gestión de la educación	3	3	3	2	0	3	3	2	3	3	3	3	3	3	37
6	Acceso y equidad	1	2	2	2	3	0	3	2	3	2	3	3	3	3	32
7	Cobertura	3	2	2	2	3	3	0	2	3	2	3	3	3	3	34
8	Educación para la paz y la convivencia.	1	3	3	3	2	1	1	0	3	2	1	1	3	3	27
9	Espacios de participación y recreación	2	2	2	2	2	2	1	3	0	2	3	1	3	3	28
10	Formación y reconocimiento docente	2	3	3	3	2	3	2	3	2	0	3	2	3	3	34
11	Organización escolar flexible	1	3	3	2	3	3	2	1	3	1	0	1	2	3	28
12	Financiación de la educación	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	0	3	3	36
13	Educación inicial	1	3	2	1	2	3	3	1	2	2	2	2	0	2	26
14	Permanencia y trayectorias educativas	1	3	3	2	2	1	1	1	1	1	3	3	2	0	24
	Total (sensibilidad: capacidad de ser influido)	21	34	33	28	32	30	27	27	32	29	34	24	36	38	

Calificación: 1=influencia baja; 2=influencia media; 3=influencia alta

Fuente: elaboración propia

A partir de esta revisión se identificaron los cuatro asuntos con mayor capacidad de influenciar a las demás temáticas priorizadas. Estos son: la gestión de la educación, la cobertura, la formación y reconocimiento docente y la financiación de la educación. A su vez, se encontraron cuatro (4) temas que tienen mayor nivel de sensibilidad, es decir, una mayor capacidad de ser influenciados. Estos son: la transformación curricular, la organización escolar flexible y la educación inicial, y, la permanencia y trayectorias educativas.

Aunque en este ejercicio de priorización se incluyeron 14 temáticas, hay algunas que pueden abordarse de manera conjunta y, en este sentido, para efectos de la presentación de las recomendaciones se agruparon en 10 factores preponderantes para la comunidad educativa que surgieron en las distintas etapas del FED 2022. A partir de estos 10 factores, se construyen las recomendaciones que se presentan en la siguiente sección.

10 Recomendaciones **para la transformación del sistema educativo colombiano**

Recomendación 1:

Mejoramiento y dotación de infraestructura y recursos educativos

En los espacios del FED 2022, en particular en los foros institucionales y los foros locales, hubo constantes menciones a la necesidad de contar con más recursos educativos e infraestructura. Estas sugerencias buscan facilitar a las instituciones educativas implementar estrategias de ampliación de tiempo escolar y estrategias de inclusión, incorporar las TIC a los procesos pedagógicos, apoyar a los docentes en procesos de innovación y en la creación y sostenimiento de experiencias transformadoras, y en general, poder implementar iniciativas orientadas a la mejora de la calidad. También, en algunas instituciones, se discutió sobre la necesidad de regularizar la tenencia de predios en aquellos casos en que las instituciones educativas son arrendadas. Adicionalmente, en el FED 2022 algunos de los ponentes mencionaron que era prioritario contar con una política de textos escolares, que además del suministro de estos materiales, permite promover procesos de unificación curricular.

Recomendación 2:

Transformación curricular

Los espacios de discusión del FED 2022 resaltaron la necesidad de transformar el currículo. Por un lado, se presentaron iniciativas para incorporar consideraciones sobre la justicia social, involucrar conocimientos relacionados con las habilidades socioemocionales y aquellas asociadas con el uso de nuevas tecnologías. Se resaltó la necesidad de que el currículo fomente el pensamiento crítico y la capacidad de aprender de los estudiantes. También la importancia de acompasar el currículo con las estrategias de ampliación de la jornada escolar. Por último, y de manera especial, se resaltó la necesidad de unificar el currículo, conservando, en lo posible, la flexibilidad que permita adaptarlo a los intereses y necesidades de las regiones.

En particular, esta unificación, como lo recomendaron diversos expertos en el Foro Distrital, se considera como un asunto central, ya que el currículo es la "columna vertebral, dado que (en él) están incluidas muchas políticas, incluyendo el perfil docente, los libros de textos o las evaluaciones"⁷ sin que por ello se afecte la autonomía de las instituciones. Además, se resaltó que "no hay una contradicción entre un currículo nacional y la posibilidad de poder adaptarlo posteriormente"⁸. Por su parte, el Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media expresó la voluntad del Ministerio de Educación Nacional de trabajar por un "currículo en clave de justicia social que brinde a los estudiantes las mismas herramientas para todos".

Igualmente, la voluntad de dar el paso hacia esa transformación curricular fue expresada de manera explícita por la Alcaldesa Claudia López, quien además comentó sobre la necesidad de tener textos escolares que reflejen unas competencias básicas estandarizadas en ciencias básicas, en ciencias sociales y en competencias socioemocionales.

La estructuración de un currículo único nacional, del cual puedan derivarse las adaptaciones que las instituciones escolares educativas desarrollen en el marco de su autonomía, requiere un gran diálogo nacional que tenga en cuenta los diversos contextos, intereses y necesidades en el desarrollo de destrezas, competencias y habilidades de cara a los retos del siglo XXI. De acuerdo con otro de los ponentes del foro, "El desafío está en revisar las formas como se pueden generar el cambio de abajo hacia arriba o (de forma) lateral. El gran riesgo de proponer un currículo de arriba hacia abajo es cargar tanto la escuela de trabajo que se elimine el espacio para generar innovaciones"⁹.

La Ley 115 de 1994 en su artículo 77 consagró la autonomía de las instituciones educativas para definir el currículo, atendiendo a su proyecto educativo institucional y siguiendo los lineamientos generales de esa misma ley y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional. La unificación del currículo y, en ese contexto, las transformaciones necesarias para que este sea integral y pertinente, requieren de una modificación de la ley en sus artículos 77 y 78. También es necesario revisar la vigencia de los objetivos de la educación básica, secundaria y media (artículos 21, 22, 30 y 33 de la Ley General de Educación) y evaluar la dispersión que genera la existencia de nueve grupos de áreas obligatorias y fundamentales en la educación básica. Este proceso, en palabras de uno de los invitados al FED 2022, no pueden ser decretados, sino que deben ser construidos con la comunidad educativa.

Patricia Linares

Magistrada de la Jurisdicción Especial para la Paz

"Es necesario acercarse, aproximarse a esos relatos desprendidos de odio, pero con la suficiente entereza para saber que a partir de esos relatos debemos construir las alternativas para no repetir el dolor de la guerra, por eso yo creo que es muy importante lo que se está haciendo y que sólo los niños y las niñas del presente, los adultos del futuro, pongan freno a esas expresiones de violencia que durante tanto tiempo han tenido arraigo en esta sociedad"

⁷ Relatoría del Foro Educativo Distrital. Conversatorio Formación integral con pertinencia y relevancia. Septiembre 28 de 2022.

⁸ Ibidem.

⁹ Ibidem.

Recomendación 3: **Formación integral**

Los desafíos que enfrenta la sociedad actual requieren de un conjunto mucho más amplio y complejo de habilidades, destrezas y capacidades. Tal situación exigirá reflexionar sobre lo que se ha considerado como formación integral, aspecto que ha estado presente en los horizontes estratégicos de los proyectos educativos institucionales (PEI), y avanzar hacia comprensiones que renueven los pilares de la educación planteados ya hace un tiempo por Delors (1994): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, involucrando acciones concretas frente a los desafíos de los ODS con especial énfasis en el 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todas y todos a lo largo de la vida.

Esto exige pensar en una formación integral para todos los actores de la comunidad educativa y no exclusivamente para los estudiantes. Los docentes necesitan una visión amplia, integrada y globalizada de la educación en los procesos de formación inicial, continua y avanzada, más innovadora, que involucre la consolidación de comunidades de práctica y reflexión; y, genere colaborativamente, posibilidades de intercambio de experiencias. Las familias, como se evidenció durante los foros institucionales, locales y el distrital necesitan procesos de formación que, además de fortalecer el sentido de corresponsabilidad frente a la formación de sus hijos, les brinden herramientas para elevar sus expectativas frente a los resultados esperados y respecto de la valoración de la educación en general. Algunas de las acciones necesarias para garantizar la formación integral requieren modificaciones a la Ley general de Educación, el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), los referentes de calidad, el currículo y, sobre todo, como ya se ha mencionado, construir una visión compartida sobre la importancia de la educación.

Recomendación 4: **Educación socioemocional para la paz y la convivencia**

En los foros institucionales y en los foros locales el eje temático que tuvo mayor discusión fue el de “Educación socioemocional para la convivencia y la construcción de escuelas como territorios de paz”. En la valoración realizada en los foros institucionales también fue considerado como el más importante. Lo anterior es comprensible cuando se analiza el contexto actual posterior a la pandemia en que las instituciones educativas priorizaron el diseño de estrategias para enfrentar las problemáticas de violencia escolar y la atención a la salud mental de las comunidades educativas.

Este es y será un factor de gran relevancia para la educación en las próximas décadas. Poner el aprendizaje socioemocional en el centro de la repuesta educativa brinda la oportunidad para la transformación y el desarrollo de un currículo más integral y humanista, que incorpore dimensiones fundamentales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (CEPAL, 2022, p. 14).

La educación socioemocional requiere, por lo menos, atender las siguientes dimensiones que competen al sistema educativo nacional: a) considerar una visión alternativa frente al diseño y gestión del currículo para evitar que se considere como un apéndice de la formación de habilidades y competencias. Hammond (2021) las ha denominado habilidades de aprendizaje social y emocional (ASE) y ha señalado que “si bien es necesario un enfoque de toda la escuela para el aprendizaje social y emocional, las escuelas también deben reservar un tiempo y un lugar para centrarse explícitamente en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales” (Hammond, 2021, p. 43); b) Modificar los parámetros establecidos en la Ley 715 de 2001 y en particular en el Decreto 3020 de 2002 (mencionado en varios de los foros institucionales), para la asignación de docentes orientadores formados en la implementación de estrategias para la educación socioemocional.

Igualmente, es necesario fortalecer el Sistema Nacional de Convivencia Escolar (Ley 1620 de 2013), en especial los comités escolares de convivencia. En alianzas con universidades, es deseable elaborar anualmente diagnósticos sobre situaciones de afectación de la convivencia escolar y de la garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; crear mecanismos para el seguimiento de las rutas de alerta de delitos y para verificar que los protocolos que se establezcan cumplan con los criterios requeridos y sean implementados de manera efectiva y eficiente. También, se debe retomar el trabajo de definición de orientaciones pedagógicas y formación docente en cuanto a la Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. En estos esfuerzos, inspirados en las conversaciones del FED 2022, es clave que se fomente la escucha como un componente fundamental para la convivencia, la reducción de la violencia en la escuela y la construcción de paz en nuestra sociedad.

Recomendación 5: **Gestión de la educación**

En el Foro Distrital el profesor Fernando Reimers planteó la necesidad de generar alternativas de gestión del cambio educativo que involucren la participación de los actores de la comunidad educativa. La gestión de la educación en los diferentes ámbitos (nacional, territorial, institucional) jugará un papel fundamental en los siguientes años; especialmente, frente a las reformas que requiere el sistema educativo luego de casi tres décadas de la Ley General de Educación y dos décadas de la Ley 715 de 2001. Otro de los ponentes del foro señaló que el fortalecimiento de la gestión de las instituciones educativas públicas “es una tarea fundamental y los rectores juegan un papel determinante. Es necesario su liderazgo para la planeación en la institución mediante el uso de la información disponible, para garantizar la participación de la comunidad educativa en la definición de la estrategia, alinear el equipo de docentes a los propósitos comunes y realizar la evaluación permanente de las actividades”. (Relatoría Foro Distrital). En este sentido, es importante lo que se denomina la **“inversión de la pirámide administrativa”** (en la que los procedimientos administrativos ya no sean emitidos desde las administraciones centrales hacia las instituciones educativas) y un diseño de procedimientos ajustado a este propósito. En concordancia, también sería recomendable generar una transformación de manera que los rectores puedan dedicar más tiempo al desarrollo del liderazgo pedagógico que necesita la institución.

Se requiere un nuevo enfoque en la gestión educativa que involucre el desarrollo de capacidades y combine estrategias de autogestión, gestión comunitaria, gestión pedagógica y curricular, gestión administrativa y de interacción entre el sector público y privado. Una de las recomendaciones del informe de Unesco (2022) “Dos años después: salvando a una generación”, frente a la urgencia de la recuperación y aceleración del aprendizaje, consiste en volver a enfocar el sistema y la gestión escolar hacia el desarrollo de habilidades básicas. (UNESCO – CEPAL – UNICEF, 2022, p. 119)

Sobre este asunto, es importante mencionar el llamado que hicieron algunos directivos participantes del Foro Distrital sobre la necesidad de generar cambios estructurales en los lineamientos sobre jornada escolar en el contexto del capítulo 1, Título 3 (i.e. el anterior Decreto 1850 de 2002) y del capítulo 6 título 3 (i.e. el anterior Decreto 2105 de 2017) ambos de la parte 4 del del Decreto 1075 de 2015 que permitan reconocer las nuevas dinámicas en la relación tiempo-espacio; la reorganización del PEI (Decreto 1860 de 1994) para atender las demandas por una gestión integradora y un mayor trabajo de acercamiento y corresponsabilidad con las familias. Todo esto requiere de un mayor énfasis en los procesos de descentralización territorial. También es necesario avanzar en la integración de los sistemas de información para crear una cultura del trabajo basado en las evidencias que ofrece el sistema educativo.

Recomendación 6: **Acceso, equidad y cobertura**

Colombia debe mantener los esfuerzos realizados para garantizar la cobertura de la educación primaria. También, debe ampliar los esfuerzos necesarios para mejorar la cobertura a la educación inicial y a la educación media. Este asunto requiere un abordaje a nivel territorial diferenciado. Es urgente fortalecer las capacidades de las entidades territoriales para que, con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional, se puedan superar las brechas de acceso y mejorar la equidad. Es necesario fortalecer los sistemas de información para hacer seguimiento a la repetición a nivel territorial y mejorar las tasas de terminación, especialmente del nivel de educación media. También es importante que, desde el enfoque de trayectorias, se logren generar indicadores y mecanismos para el registro de la asistencia y de esta manera evitar oportunamente casos de abandono, focalizando la atención en los estudiantes que lo requieran. Como se discutió en el FED 2022, en la ciudad y en buena parte del país debe haber un esfuerzo particular en promover el acceso a la educación inicial y a la educación posmedia, esfuerzo que deberá verse reflejado en la financiación y en la creación y continuación de iniciativas particulares orientadas a estos niveles.

Recomendación 7: **Profesión, formación y reconocimiento docente**

Una de las preocupaciones manifestadas a lo largo de los espacios del FED 2022 está vinculada con las capacidades de los docentes para abordar los diferentes desafíos del contexto actual. Por un lado, con el fortalecimiento de la formación integral, las capacidades socioemocionales y la recuperación de los efectos en la salud mental como consecuencia de la pandemia; por otro, con la necesidad de asumir la transformación educativa como una tarea urgente por desarrollar, bajo el liderazgo de los docentes.

En este sentido, las recomendaciones que surgieron en los contextos de desarrollo del Foro están orientadas hacia estas prioridades. De una parte, a nivel institucional y local, se recomienda realizar una revisión de las relaciones técnicas que determinan la relación o parámetro de asignación de número de docentes, directivos y orientadores con relación al número de estudiantes y la cobertura. Igualmente, en estos niveles, se sugiere incrementar el número de maestros de apoyo y de docentes especializados para los niveles de preescolar y de primaria.

En el espacio del FED 2022 las recomendaciones se orientaron en dos sentidos. El primero consiste en fortalecer las capacidades para que los docentes puedan propiciar y desarrollar habilidades socioemocionales con sus estudiantes. El segundo, alude a la mejora de los perfiles de las capacidades requeridas para la figura del rector y coordinador, de tal manera que puedan asumir tanto el liderazgo de los aspectos administrativos como el liderazgo pedagógico sobre las reflexiones necesarias en la institución. Adicionalmente, se recomienda una revisión de las políticas de carrera docente, que incluye los incentivos actuales y los criterios de asignación de docentes a las instituciones en las regiones con mayor necesidad de docentes especializados o con mayor experiencia.

Para concretar lo anterior, sería necesario realizar una revisión de los artículos 2 y 3 del Decreto 2105 de 2017 que modifican el Decreto 1075 de 2015 en cuanto a la asignación académica semanal de los docentes de aula en jornada única y los requerimientos y acciones del componente de recurso humano previsto para la jornada única (artículos 2.3.3.6.2.5. y 2.3.3.6.2.6).

Estudiante

Martin de Porres IED

“Lo que más me gusta de mi profe, es que siempre se expresa contigo para que tu entiendas, todos los niños entendamos”

Recomendación 8: **Formación integral**

Diversas reflexiones surgieron en las diferentes fases del Foro Educativo Distrital en relación con una organización con mayor flexibilidad en la que se puedan incluir elementos como la implementación de modelos híbridos o alternativas para el desarrollo de la jornada en el marco de una oferta de educación integral.

Desde los foros institucionales y locales, la recomendación para fomentar esta flexibilización implica la modificación de la normatividad relacionada con la asignación de las cargas de trabajo docente, la relativa al desarrollo de las jornadas escolares y los recursos disponibles y necesarios para el aprendizaje. Igualmente en estos espacios se hizo hincapié en la necesidad de que la organización de la jornada, en particular las estrategias de ampliación de tiempo escolar, se realicen en un marco de garantía de respaldo técnico y financiero, esto es, que se cuente con el presupuesto y el personal necesario para que los “niños y niñas puedan disfrutar de esos espacios y que no nos toque a los colegios tomar decisiones discriminatorias de quienes serán los pocos que pueden participar de acuerdo con los recursos destinados” (Relatoría Foro Institucional).

Por otro lado, en el contexto del foro distrital, las recomendaciones se orientaron a la necesidad de integrar los medios digitales como un mecanismo para transformar la manera como se enseña y como se aprende llevándolas más allá del uso actual, con un fin comunicativo y que realmente sean utilizadas para añadir valor al proceso de aprendizaje de las y los estudiantes.

Para efectos de la normatividad, se recomienda realizar una revisión del artículo 1 del decreto 2105 de 2017 por el cual se modifican los artículos 2.3.3.6.1.3., a propósito de la definición de Jornada Única y el 2.3.3.6.1.6. sobre la duración de la Jornada Única del Decreto 1075 de 2015. En términos de la organización será importante revisar el título 6, parte 4, libro 2 del Decreto 1075 de 2015 (i.e. antiguo Decreto 3020 de 2002) relacionado con los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales, así como el título 3, parte 4, libro 2 del Decreto 1075 de 2015 (i.e. antiguo Decreto 1850 de 2002). Lo anterior a efectos de mejorar la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal.

Recomendación 9: **Financiación de la educación**

Aunque en los contextos institucionales y locales se reconoce la importancia de la gestión y los recursos financieros para llevar a cabo las transformaciones necesarias, no surgieron propuestas concretas en estos espacios sobre este punto, distintas a las menciones genéricas sobre la necesidad de contar con más recursos para proyectos o para recursos educativos.

En el marco del FED 2022, de manera intencionada se abrió el espacio para reflexionar y debatir sobre la financiación de la educación. De este conversatorio surgen las recomendaciones sobre la necesidad de revisar el funcionamiento de las cuatro principales fuentes de financiación actual del sistema educativo: Presupuesto General de la Nación, Sistema General de Participaciones, los recursos propios de cada entidad territorial certificada y el Sistema General de Regalías; esto implica revisar los criterios de focalización en las entidades territoriales certificadas más vulnerables y priorizar la inversión en la primera infancia como un eje que requiere de manera urgente una revisión de su financiación para el cierre de brechas. Adicionalmente, es necesario no solamente movilizar la reforma al sistema de financiamiento, sino también revisar la distribución de las competencias y responsabilidades de los actores del sistema con el fin de mejorar la eficiencia del uso de estos recursos, garantizando una verdadera descentralización y la posibilidad de brindar una mayor flexibilidad y autonomía a las entidades territoriales certificadas que demuestran mejores capacidades institucionales en el manejo de los recursos.

Otro aspecto relevante en relación con la financiación es la revisión de la asignación y eficiencia de los recursos. En efecto, de acuerdo con la intervención de Horacio Álvarez, el sistema actual de flujos de financiación del sistema educativo colombiano tiene un alto nivel de complejidad que en su conjunto genera inequidades en la distribución y son los que más necesitan inversiones, quienes menos pueden aportar recursos locales por estudiante generando disparidades territoriales y que compromete la eficiencia del uso de los recursos.

En relación con las fuentes y distribución de los recursos destinados al financiamiento del sistema educativo, es necesaria una reforma a la Ley 715 de 2001, que se encuentre acorde con las necesidades identificadas, como la inclusión de los niveles de educación inicial con enfoque integral, las estrategias de ampliación de la jornada y las relaciones técnicas; la obligatoriedad del nivel de educación media y las exigencias en términos de articulación con la educación posmedia, al igual que la necesaria reorganización y descentralización de las competencias. En este sentido, también sería importante la revisión de la Directiva Ministerial 15 de 2002, de orientaciones para la organización de las plantas de cargos docentes, directivos y administrativos de los establecimientos educativos.

Recomendación 10: **Cierre de brechas en la trayectoria educativa**

En el FED 2022 se identificaron dos temas clave en torno a las trayectorias educativas y las brechas existentes. El primero, tiene que ver con la educación inicial. En este tema, se hizo énfasis en la necesidad de articular adecuadamente la organización de la oferta en educación inicial, promoviendo la autonomía de las instituciones educativas respecto de esta oferta, y fortaleciendo alianzas con entes externos, como las cajas de compensación, que permitan ampliarla y garantizar su estabilidad. El suministro estable de recursos orientados de manera específica a este nivel educativo es un asunto que debe contemplar cualquier reforma al sistema educativo, de manera que el acceso y cobertura de la educación inicial no dependan del crecimiento de la economía.

Adicionalmente, se debe contemplar por parte de las entidades territoriales certificadas y el Ministerio de Educación Nacional la provisión estable de docentes para educación inicial; además de una reflexión sobre el currículo de este nivel educativo que sea consistente con los objetivos de largo plazo del sistema educativo.

Con el fin de revisar la armonización de la normatividad vigente en torno a la garantía de las trayectorias educativas completas desde la educación inicial, será importante realizar una revisión de la Ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia, principalmente en relación con sus artículos 28 y 29, en tanto que el primero, en concordancia con la Constitución Política, establece que la educación solamente es obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar, mientras que el segundo establece que la educación inicial es un derecho impostergable de la primera infancia.

El segundo tema discutido en el FED 2022 en torno a las trayectorias educativas es el relacionado con la educación posmedia. Al respecto, la alcaldesa Claudia López enfatizó que “casi la mitad de los jóvenes bogotanos no puede acceder a educación posmedia de ningún tipo (técnica, tecnológica o profesional)” porcentaje que se acrecentó por la pandemia. Es por esto que la promoción del tránsito hacia la educación superior es actualmente una de las prioridades de la administración distrital. Es importante que esta urgencia se proyecte a nivel nacional, involucrando la oferta de la formación técnica y tecnológica como una alternativa para los estudiantes, además de los estudios universitarios. En este aspecto, la experiencia de la ciudad con la agencia Atenea puede ser de utilidad para el resto del país. En términos normativos, se recomienda una revisión de la Ley 30 de 1992, mediante la cual se organiza el servicio público de la educación superior, para generar una verdadera articulación con el nivel de educación media.



Hoja de ruta y criterios para la implementación

Como se mencionó, cualquier transformación del sistema educativo colombiano debería iniciar por promover un consenso sobre la visión compartida o propósito que debe cumplir la educación en la ciudad. Este propósito puede estar limitado a la universalización del aprendizaje básico temprano (Pritchett et al., 2022), o puede ser una mezcla de propósitos que atiendan a las necesidades actuales del país (Winthrop & Sengeh, 2022), lo que resulta deseable en el caso colombiano dado el nivel de desarrollo económico y social del país.

Reconociendo que este nivel de desarrollo es dispar, es posible que esta mezcla de propósitos deba adaptarse a las necesidades de los contextos regionales y capacidades tan diversas de las regiones del país y sus sistemas educativos. Tomando como inspiración los ODS, y dependiendo de las necesidades de cada región, estos propósitos de aprendizaje podrían incluir aspectos relacionados con aprendizajes básicos tempranos, aprendizajes relacionados con habilidades del siglo XXI (p. j. pensamiento crítico, solución creativa de problemas, trabajo en equipo, entre otros.) y conocimientos y habilidades para una ciudadanía sostenible (p. ej. temas relacionados con el cuidado del planeta, la justicia social y el uso ético de las tecnologías, entre otros) (Winthrop & Sengeh, 2022, p. 14).

Una vez se haya identificado esta visión compartida sobre lo que debe buscar nuestro sistema educativo, es necesario priorizar las modificaciones. Para este proceso de priorización, se sugiere tener en cuenta los siguientes criterios:

- Capacidad de influencia: deben tener prioridad las temáticas que tengan una mayor capacidad de influencia sobre otras. Este puede ser el caso del denominado por Winthrop y Sengeh como el núcleo pedagógico que incluiría las recomendaciones relacionadas con los recursos (i.e. recomendaciones 1 y 9) las relacionadas con el currículo (i.e. recomendaciones 2, 3, y 4) y las relacionadas con la formación docente (i.e. recomendación 7).
- Dependencia temporal o temática entre las temáticas: deberían adoptarse primero las transformaciones que afecten el contenido de transformaciones posteriores. Por ejemplo, las decisiones del currículo afectan las decisiones sobre la formación docente. De la misma manera, las decisiones sobre la financiación afectan las decisiones sobre la gestión educativa.

Se sugiere la siguiente hoja de ruta para la implementación de estas recomendaciones, de acuerdo con los criterios mencionados:

Paso 1:

Financiación de la educación (Recomendación 9) y transformación curricular (Recomendación 2)

Los temas de financiación y transformación curricular tienen un grado de influencia alto sobre los demás temas y por esta razón los cambios en torno a estas transformaciones deben priorizarse sobre las demás. En las decisiones sobre el currículo y sus posibilidades de adaptación al contexto y necesidades regionales se da un paso esencial para la concreción de la visión compartida sobre la educación en el país. En el caso de financiación, temas como el acceso a la educación inicial y educación posmedia, así como las mejoras en infraestructura y recursos educativos, son altamente dependientes de la disponibilidad de recursos. Lo mismo ocurre con los ajustes a las cargas docentes y la adecuada implementación de las estrategias de ampliación del tiempo escolar.

Por su parte, las acciones concretas que se adopten en relación con la formación y reconocimiento docente, la formación integral, y algunos de los temas referidos a la educación socioemocional, dependerán de las decisiones que se tomen en relación con la transformación curricular. Esto por cuanto las decisiones sobre el currículo definirán el énfasis y contenidos de la formación docente, y las posibilidades de incluir en este otro tipo de habilidades.

Paso 2:

Recomendaciones relacionadas con el núcleo pedagógico (Recomendaciones 1, 3, 4, 7 y 8)

Como se mencionó en los elementos conceptuales, el núcleo pedagógico comprende a los actores, las acciones y los recursos involucradas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Winthrop y Sengeh (2022) sugieren que la transformación de los sistemas educativos debe partir del núcleo pedagógico. En consecuencia, una vez se hayan definido los aspectos concernientes a la financiamiento y el currículo, debería continuarse con las recomendaciones que tienen relación con el núcleo pedagógico, como aquellas relacionadas con la formación integral y la educación socioemocional, la formación docente y la organización escolar flexible, pues estas son esenciales para continuar el proceso de concreción de la visión compartida sobre el sistema educativo: garantizar verdaderas mejoras en el aprendizaje y generar procesos de alineación en todo el sistema educativo.

Paso 3:

Recomendaciones 5, 6 y 10

A partir de los cambios en el financiamiento y en asuntos curriculares, y de las modificaciones relacionadas con los demás elementos del núcleo pedagógico, se deberían generar transformaciones en la gestión, en temas de acceso, de cobertura, así como en la permanencia y promoción de trayectorias educativas completas.

El hecho de que estos asuntos no tengan un orden más alto de prioridad refleja la importancia de las temáticas relativas al núcleo pedagógico (que sí gozan de un mayor nivel de prioridad); la baja capacidad de influencia que tienen estas temáticas sobre otros componentes del sistema educativo, y, además, los importantes avances que se han hecho en años recientes en aspectos como la cobertura. Sin embargo, como lo reconoce el CONPES de Política Educativa 2022 - 2038, aún hay brechas por cerrar en acceso, cobertura y permanencia, las cuales deben ser atendidas como parte del proceso de transformación del sistema educativo colombiano.

Criterios de implementación

El contenido e implementación de estas recomendaciones a nivel nacional debe estar orientada por dos criterios. El primero, es tener en cuenta las capacidades diferenciadas de las entidades territoriales certificadas. No debería haber soluciones únicas para todo el país, sino que las soluciones deben considerar que hay distritos, municipios y departamentos con mayores capacidades para manejar con mayor autonomía los recursos y las decisiones sobre el sistema educativo; mientras que hay otras que requieren de un mayor apoyo y acompañamiento por parte del Gobierno Nacional y los gobiernos departamentales. Además, dentro de un marco general establecido en el nivel nacional, debe ser posible adaptar la visión compartida sobre el sistema a las necesidades y el contexto de las regiones del país, con el fin de mejorar la pertinencia y legitimidad del sistema educativo en diversos lugares.

El segundo criterio que se debe tener en cuenta es la escucha y participación activa de la comunidad educativa. Los directivos docentes, los docentes, los estudiantes y las familias conocen de primera mano las necesidades de sus comunidades. Además, como lo demuestran las experiencias y propuestas presentadas durante el FED 2022, han buscado maneras creativas e innovativas de resolverlas. Por esto es importante que su voz sea escuchada durante los procesos de transformación, lo cual aumenta la legitimidad de las reformas y su probabilidad de implementación y, en general, permite crear una visión compartida sobre los propósitos del sistema educativo y las maneras de alcanzar esos propósitos (Pritchett et al., 2022; Winthrop & Sengeh, 2022). Además, la participación activa de múltiples actores favorece su alineación y la de los componentes del sistema educativo, condición necesaria para el éxito de cualquier proceso transformador de gran envergadura.

Referencias

- Burns, T., & Köster, F. (2016). Governing Education in a Complex World. Organization for Economic Co-operation and Development. https://www.oecd-ilibrary.org/education/governing-education-in-a-complex-world_9789264255364-en
- CEPAL (2022a). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48153-la-encrucijada-la-educacion-america-latina-caribe-informe-regional-monitoreo>
- CEPAL (2022b). Educación en tiempos de pandemia: Una oportunidad para transformar los sistemas educativos en América Latina y el Caribe. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48204-educacion-tiempos-pandemia-oportunidad-transformar-sistemas-educativos-america>
- Concejo de Bogotá, D.C (2020) Acuerdo No. 761 de 2020 Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”. 11 de junio de 2020. Obtenido de: Compilación de la Legislación Aplicable al Distrito Capital: Régimen Legal de Bogotá (alcaldiabogota.gov.co)
- Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital. (2022). Transformación del ecosistema educativo en Bogotá D.C CONPES D.C Política Educativa Educación 2022-2038. Obtenido de: https://educacionbogota.edu.co/porta_institucional/sites/default/files/Documento_conpes_educacion.pdf
- Delors, J. (1996.) “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España.
- Congreso de Colombia (1994). Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación.
- Fuller, B., & Kim, H. (2022). Systems thinking to transform schools: Identifying levers that lift educational quality. Brookings Institution. <https://www.brookings.edu/research/systems-thinking-to-transform-schools-identifying-levers-that-lift-educational-quality/>
- Ordoñez, G. Manual de análisis y diseño de políticas públicas Universidad Externado de Colombia. <https://publicaciones.uexternado.edu.co/gpd-manual-de-analisis-y-diseno-de-politicas-publicas-9789587108965.html>

Referencias

- Hammond, L., Scharchner, A., & Edgerton, A. (2021). Reiniciar y reinventar la escuela: El aprendizaje en los tiempos de COVID y más allá. Obtenido de: <https://educacion.udd.cl/files/2021/08/Libro-Reiniciar-y-reinventar-las-escuelas.pdf>
- Misión de educadores y sabiduría ciudadana (2021). Misión de Educadores y Sabiduría ciudadana. Secretaría de Educación del Distrito. Obtenido de: https://misioneducadores.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/2021-09/Doc_reulstados_19_ago_compressed.pdf
- Presidente de la República de Colombia (26 de mayo de 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación [Decreto 1075 de 2015]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>
- Pritchett, L., Newman, K., & Silberstein, J. (2022). Focus to Flourish: Five Actions to Accelerate Progress in Learning. Research on Improving Systems of Education (RISE). <https://riseprogramme.org/publications/focus-flourish-five-actions-accelerate-progress-learning>
- Secretaría de Educación del Distrito. (2022). Documento de orientaciones Foro Educativo Distrital 2022 Nuevos caminos hacia la educación XXI. Obtenido de <https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2022-08/Documento%20Orientaciones%20FED.pdf>
- Secretaría de Educación Distrital. (2022). Por medio de la cual se convocan los Foros Educativos Institucionales, Locales y Distrital del año 2022. Resolución 2321 02 de agosto de 2022. Obtenido de https://www.redacademica.edu.co/sites/default/files/2022-08/RESOLUCION_2321_02_AGOSTO_2022_1.pdf
- Secretaría de Educación Distrital. (2021). Anexo Análisis de resultados de la consulta “Un millón de ideas”. Obtenido de: https://misioneducadores.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/2021-09/Anexo%20cap%C3%ADtulo%20V_compressed.pdf
- Secretaría de Educación Distrital. (2021). Plan Sectorial de Educación: La educación en primeros lugares. Obtenido de: <https://misioneducadores.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/2022-02/PlanSectorial2020-2024.pdf>
- Secretaría de Educación Distrital. (2021). Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana. Obtenido de: https://misioneducadores.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/2021-09/Doc_reulstados_19_ago_compressed.pdf

Referencias

UNESCO (2020). El enfoque de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Implicaciones para la política educativa en América Latina y el Caribe. Obtenido de: El enfoque de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida: Implicaciones para la política educativa en América Latina y el Caribe - UNESCO Biblioteca Digital

UNESCO (2021). Reimagining our futures together: A new social contract for education. Educational and Cultural Organization of the United Nations. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379707.locale=en>

UNESCO – CEPAL – UNICEF. (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Informe regional de monitoreo ODS4 – Educación 2030. Obtenido de: La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe | UNICEF

UNICEF-Banco Mundial (2022). Dos años después: Salvando a una generación. Obtenido de: Dos años después: Salvando a una generación | UNICEF

Winthrop, R., & Sengeh, D. (2022). Transforming education systems: Why, what, and how. Brookings Institution. <https://www.brookings.edu/research/transforming-education-systems-why-what-and-how/>



Nuevos *caminos* hacia la
educación del **siglo XXI**



www.educacionbogota.edu.co

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63
Teléfono: (57+1) 324 1000 Ext.: 2109
Bogotá, D. C. - Colombia



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

